

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|------------------------------------|-------|----------|
| Madrid y provincias: trimestre.... | 1'50 | pesetas. |
| Extranjero: ídem..... | 10'00 | íd. |
| Ultramar: ídem..... | 15'00 | íd. |
| Número suelto..... | 0'25 | íd. |



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 15 del actual.—Distribución de fondos del Interior y Ensanche para el mes de Junio.—Orden del día para la sesión de 20 del presente mes.

Junta Municipal: Acta de la sesión de 11 del actual.

Alcaldía Presidencia: Decreto nombrando Inspectores de los servicios municipales a los Sres. Concejales que se expresan.—Nombramiento de Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.—Anuncio de Cédulas para pago de expropiaciones del Ensanche.—Decreto admitiendo la dimisión a los Sres. Concejales de los servicios municipales. Circular a los Sres. Jefes de las dependencias municipales para la confección del presupuesto.—Arqueo verificado el día 15 del actual.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Instrucción pública: Estados de matrícula y asistencia a las Escuelas Municipales en el mes de Mayo.

Secretaría: Anuncio de concurso para proveer la plaza de Regente de la Imprenta Municipal.—Otro de sorteo para amortización de Obligaciones del Empréstito de 1861.—Idem íd. del Empréstito de 1868.—Exposición de los expedientes de enajenación de los solares, núm. 15 de la plaza de la Cebada y núm. 11 de la calle del Marqués de Santa Ana.—Exposición del expediente de modificación del cap. VI art. 4.º del presupuesto de gastos.—Resultado de los sorteos para amortización de obligaciones por expropiaciones en el Interior y Ensanche.—Subasta para suministro de varios artículos a las caballerizas del Excmo. Ayuntamiento.—Pliego de condiciones de las subastas para enajenación de leñas procedentes de la poda del arbolado público, construcción de alcantarillas en la segunda zona del Ensanche y ejecución de obras en el Viaducto.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y menor cuantía.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Acuerdos del Consejo de Administración y Comisión ejecutiva del Montepío municipal.

Contaduría: Cuenta de la Depositaria correspondiente al primer trimestre del año actual.—Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio para la cobranza del arbitrio sobre tomas de agua de la cañería general.—Otro relativo al arbitrio sobre vallas y puntales.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 27 de Mayo al 4 del actual.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Asuntos de la Inspección de Carruajes.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Servicio del ramo de Limpiezas.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Abastos: Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado deganados.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

Apéndice: Datos enunciados por el Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti en el discurso pronunciado en 15 de Junio de 1906.

primera más que los Sres. Iglesias, Largo, Morayta, Párraga y Paz, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Conceder cuatro meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al Sr. Concejál D. Heliodoro Suárez Inclán.

2.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 11 del actual, y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

3.º Pasar a la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Guerra, por la que se dispone quede en suspenso la tramitación del expediente que sigue el Ayuntamiento como derivación del incoado por el Gobierno militar de esta plaza, sobre expropiación de terreno limitado por las calles de Ferraz, Moret, Martín de los Heros y Romero Robledo, para la construcción de un grupo de cuarteles, y se deje completamente libre y expedita la acción del ramo de Guerra, para disponer de los terrenos enclavados dentro del perímetro mencionado.

4.º Pasar a la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de Obras públicas, por la que se aprueba el acta de la subasta, y se otorga, en consecuencia, a la Compañía Madrileña de almacenes generales de depósito y transportes, la concesión de un tranvía con motor eléctrico desde la glorieta de Atocha hasta el paseo de los Pontones.

5.º Quedar enterado, con satisfacción, de una comunicación del Letrado Consistorial D. Antonio R. de Póo, en la que participa, que por sentencia del Juzgado de Palacio, se ha declarado «haber lugar al cese y remoción de D. José Ondovilla, del cargo de albacea testamentario del Sr. Don Lucas Aguirre y Juárez, condenándole a que rinda cuentas al Juzgado del desempeño de su cargo», y dar las gracias a dicho Sr. Letrado por el éxito satisfactorio de sus gestiones en el asunto, y que pase dicha comunicación a la Comisión correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

6.º Aprobar, en votación nominal por 15 votos de los Sres. Duque de Arévalo del Rey, Blanco, Correcher, Cortinas, Encío, Fernández Victorio, Gascón, Gayo, Guirao, Madrid Calahorra, Mazzantini, Prast, Salvador, Suárez Inclán y Vázquez y López, contra 10 de los Sres. Caballero, Cao, Fatás, García Ormaechea, González Palencia, Iglesias, Largo, López Martínez, Morayta y Santillán, un informe proponiendo se conceda exención de los derechos de licencia para cerrar con valla y edificación de locales des-

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 1906.—*Extracto.*
Presidencia del Excmo. Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Venancio Vázquez.—Asistieron los Sres. Aguila, Duque de Arévalo del Rey, Blanco, Caballero, Cao, Correcher, Cortinas, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, García Garamendi, García Ormaechea, Gascón, Gayo, Guirao, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Madrid Calahorra, Mazzantini, Morayta, Ortega Morejón, Paz, Prast, Pró, Salvador Serrano, Santillán y Suárez Inclán.

Se abrió a las diez y cuarenta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido a la

tinados á enseñanza y reparto de socorros, en el solar de la calle de Fernando el Católico, sin número, propiedad del Apostolado del Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

7.^o Desechar, en votación nominal por 15 votos contra 6, un informe proponiendo la concesión de un mes de prórroga al contratista de las obras de sustitución de la tubería del viaje de agua denominado Alto Abroñigal, para la completa terminación de las mismas.

Señores que dijeron no: Duque de Arévalo del Rey, Cao, Cortinas, Encío, García Garamendi, García Ormaechea, Gascón, Guirao, Iglesias, Largo Caballero, Morayta, Paz, Prast, Santillán y Suárez Inclán.

Señores que dijeron sí: Blanco, Fernández Victorio, Gayo, Madrid Calahorra, Salvador Serrano y Vázquez y López.

A propuesta de la Presidencia se acordó que continúe sobre la mesa un informe proponiendo se apruebe la liquidación de las superficies apropiables y expropiables de los solares, números 41, 43 y 45, de la calle de Alcalá, y que se proceda al otorgamiento de la oportuna escritura, en cumplimiento al acuerdo municipal de 8 de Noviembre de 1904.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

8.^o Reconocer é incluir en el próximo presupuesto del Ensanche para 1907, la suma de 2.063'20 pesetas, importe del recargo del 4 por 100 extraordinario con que durante cinco años ha contribuido indebidamente la finca, núm. 48, de la calle de Claudio Coello, propiedad de Doña Isabel de Abarzuza, toda vez que en el presupuesto vigente no existe concepto alguno á que pueda aplicarse el pago, por tratarse de cantidades ingresadas en presupuestos ya liquidados.

Votó en contra el Sr. Santillán.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior.

Por disposición de la Presidencia, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la provisión de una plaza de ordenanza de las oficinas centrales, vacante por defunción del que la desempeñaba, y de otra de mozo de la caballería de S. E., vacante por igual motivo que la anterior.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

9.^o Abonar á D. Jerónimo Balaguer, encargado por la Junta de primera enseñanza del servicio especial de vacunación y revacunación escolar, la suma de 1.500 pesetas, consignadas para esta atención en el cap. IV, art. 2.^o, concepto 9.^o del presupuesto vigente, y suprimir en el próximo esta partida, teniendo para ello en cuenta que el citado Profesor tiene asignadas, 3.000 pesetas por el servicio de vacunación para la Beneficencia municipal; que los Sres. Médicos de las Casas de Socorro practican dicha operación, y que el Laboratorio Municipal tiene perfectamente establecida la producción de vacuna para todos los servicios.

10. Conceder á D. Pascual Gavilán Merlo, guardia municipal cesante, la pensión anual de 331'66 pesetas, tercera parte del sueldo de 995 que disfrutó como máximo, durante los veintiséis años que cuenta de servicio y en atención á contar 63 de edad, haciendo uso el Ayuntamiento de la facultad que le concede el Real decreto de 2 de Mayo de 1858 y Real orden de 19 de Enero de 1901.

11. Conceder al guardia municipal D. Juan de la Puente, en atención á su avanzada edad y en virtud de la facultad de que se hace mérito en el anterior acuerdo, la pensión de 333'33 pesetas anuales, tercera parte del sueldo de 1.000 que ha disfrutado como máximo durante veintiocho años que cuenta de servicios al Ayuntamiento.

12. Conceder á Doña Matilde Martínez Serrano, Maestra auxiliar de las Escuelas públicas, el haber pasivo de 1.375 pesetas, 50 por 100 de 2.750 que ha disfrutado como mayor sueldo por más de dos años durante los treinta, cinco meses y cinco días que cuenta de servicios, debiendo percibir dicho haber pasivo des le 1.^o de Diciembre de 1905 en que, por exceder de sesenta años de edad, fué jubilada por Real orden.

13. Conceder jubilación á D. Antonio Sal López, ordenanza camillero de Casas de Socorro, en atención á su

avanzada edad é imposibilidad física, con el haber pasivo anual de 625 pesetas, mitad del sueldo de 1.250 que ha disfrutado más de dos años durante los veintiuno, once meses y quince días que cuenta de servicios abonables.

14. Aprobar, en votación ordinaria por 21 votos de los señores Aguila, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fernández Victorio, García Garamendi, García Ormaechea, Gayo, Guirao, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Madrid Calahorra, Mazzantini, Morayta, Ortega Morejón, Paz, Prast, Pró, Salvador y Vázquez y López, contra 4 de los Sres. Caballero, Cortinas, Fatás y González Lequerica, un informe proponiendo se acceda á lo solicitado por Don Andrés Martínez Zamorano, Profesor de música de la primera Escuela municipal de sordo-mudos y de ciegos, y, en su consecuencia, se subsane el error cometido al hacerse la adaptación de su cargo asignándole á la segunda Escuela, consignándole como gratificación las 750 pesetas, que como sueldo disfruta en el presupuesto vigente.

A petición del Sr. Caballero quedó sobre la mesa un informe, proponiendo se adjudique al propietario colindante la parcela propiedad municipal, calle del Arenal, número, 25; y á petición del Sr. Iglesias, quedaron también sobre la mesa otros cuatro informes, proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1907, de un crédito de 2.566'66 pesetas, por haberes que dejó de percibir á su debido tiempo una pensionista municipal, desde 18 de Abril de 1903 hasta 17 de Febrero de 1905; igual acuerdo respecto del crédito de 1.332'34 pesetas, por suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, en el mes de Diciembre de 1905, por exceso de gasto; igual acuerdo respecto del crédito de 5.320'02 pesetas, por suministro de pan para los Depósitos de mendigos, en Noviembre y Diciembre últimos, por exceso de gasto; é igual acuerdo respecto de un crédito de 4.250 pesetas, por uniformes para el personal de desinfectores del Laboratorio municipal.

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

15. Conceder licencia para la explotación de la tahona establecida en la casa, núm. 9, de la calle de Canillas.

16. Aprobar un presupuesto, importante 1.813'20 pesetas, con cargo al cap. III, art. 9.^o, concepto 2.^o del vigente para ejecutar obras de reparación en el puesto de desinfección del Rastro.

COMISION 5.^a—Beneficencia.

A petición del Sr. Blanco quedaron sobre la mesa cinco informes: proponiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico municipal del primer Asilo de San Bernardino; la adquisición por subasta de los artículos necesarios para la confección de calzado con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino; el nombramiento de un Médico supernumerario; la concesión de prórroga de excedencia á un Practicante segundo, y que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye por robo en el Asilo de la calle de Ataulfo, sin renunciar por esto, á la indemnización que pueda corresponder.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

A petición del Sr. Fatás quedaron sobre la mesa cuatro informes: proponiendo la concesión de licencias para construir una casa en un solar situado en la calle de Fernán González, con vuelta á la de Jorge Juan; para verificar obras de ampliación en el hotel, núm. 4, de la calle de O'Donnell; para construir un muro de cerramiento de un solar situado en la calle de Raimundo Lulio, y construir en el interior del mismo un cobertizo, y proponiendo se dé á las cuentas generales del Ensanche, correspondientes al presupuesto de 1905, el trámite que previenen los artículos 160 y siguientes de la vigente ley Municipal.

Proposiciones.

El Sr. Fernández Victorio retiró la anunciada por él, para que las vacantes que ocurran en las dependencias municipales se provean por oposición.

17. Aprobar por unanimidad una de los Sres. Fatás, López Martínez, Caballero, Lequerica, Garma y Blanco, para que se ruegue al Ministerio de la Guerra, se sirva ampliar la concesión de cruces del Mérito Militar, á favor de los Guardias municipales heridos y de los Médicos y Practicantes de guardia que prestaron servicios el día del

atentado contra SS. MM., en las Casas de Socorro de los distritos del Centro, Inclusa, Latina y Palacio; y caso de que aquél Ministerio se negase á hacer tal concesión, se procure recabar del de Gobernación la cruz de Beneficencia para los expresados individuos.

Y se levantó la sesión á las doce y veinte minutos de la mañana.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 1906.— Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Don Benigno Quiroga Ballesteros.— Asistieron los Sres. D. Eduardo Vincenti, Aguila, Duque de Arévalo del Rey, Blanco, De Blas, Caballero, Cortinas, Díaz Agero, Díez González, Díez Vicario, Encio, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuer-

tes, García Garamendi, García Ormaechea, Garma, Gascón, Gayo, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, López Martínez, Madrid, Mazzantini, Conde de Mejorada del Campo, Duque de Montellano, Ortega Morejón, Paz, Prast, Pró, Salvador Serrano, Senra, Suárez Inclán y Vázquez.

Se abrió á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos Reales decretos, fecha 13 del actual, por los que se admite la dimisión del cargo de Alcalde Presidente al Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti y se nombra para sustituirle al Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación hizo entrega á éste de las insignias de su cargo.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarenta minutos.

DISTRIBUCION DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE JUNIO

| Capítulos | | GASTOS OBLIGATORIOS | | GASTOS voluntarios. | TOTAL Pesetas. |
|--------------|----------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| | | De pago inmediato. | De pago diferible. | | |
| 1.º | Gastos del Ayuntamiento..... | 96.092'33 | 28.859'01 | » | 124.951'34 |
| 2.º | Policía de seguridad..... | 107.208'79 | 63.417'27 | » | 170.626'06 |
| 3.º | Policía urbana y rural..... | 187.248'89 | 254.055'02 | » | 441.303'91 |
| 4.º | Instrucción pública..... | 60.705'10 | » | » | 60.705'10 |
| 5.º | Beneficencia..... | 124.714'10 | » | » | 124.714'10 |
| 6.º | Obras públicas..... | 166.616'06 | 203.426'66 | » | 370.042'72 |
| 7.º | Corrección pública..... | 35.659'44 | » | » | 35.659'44 |
| 8.º | Montes..... | » | » | » | » |
| 9.º | Cargas..... | 1.471.011'28 | » | 28.014'37 | 1.499.025'65 |
| 10.º | Obras de nueva construcción..... | 12.048'22 | 10.321'10 | » | 22.369'32 |
| 11.º | Imprevistos..... | » | 19.190'40 | » | 19.190'40 |
| 12.º | Resultas..... | 26.196'87 | » | » | 26.196'87 |
| TOTALES..... | | 2.287.495'08 | 579.269'46 | 28.014'37 | 2.894.778'91 |

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE JUNIO

Gastos obligatorios de pago inexcusable.

| Capítulos | | 1.ª ZONA | 2.ª ZONA | 3.ª ZONA | TOTAL |
|------------|------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. |
| 1.º | Gastos del Ayuntamiento..... | 6.828'33 | 6.858'86 | 2.379'47 | 16.066'66 |
| 2.º | Policía de Seguridad..... | 3.953'15 | 3.970'82 | 1.377'64 | 9.301'61 |
| 3.º | Policía urbana y rural..... | 6.850'59 | 9.930'59 | 3.593'44 | 20.374'62 |
| 4.º | Obras públicas..... | 30.619'93 | 30.425'80 | 12.628'34 | 73.674'07 |
| 5.º | Cargas..... | 15.281'59 | 17.742'47 | 7.665'33 | 40.689'39 |
| 6.º | Imprevistos..... | » | » | » | » |
| TOTAL..... | | 63.533'59 | 68.928'54 | 27.644'22 | 160.106'35 |

Gastos obligatorios de pago diferible.

| Capítulos | | 1.ª ZONA | 2.ª ZONA | 3.ª ZONA | TOTAL |
|------------|------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. |
| 1.º | Gastos del Ayuntamiento..... | » | » | » | » |
| 2.º | Policía de Seguridad..... | 1.233'38 | 1.238'90 | 429'79 | 2.902'07 |
| 3.º | Policía urbana y rural..... | 1.258 | 1.425'63 | 232'43 | 2.916'06 |
| 4.º | Obras públicas..... | 49.613'46 | 49.995'12 | 27.071'01 | 126.679'59 |
| 5.º | Cargas..... | 1.579'69 | 2.134'86 | 525'24 | 4.239'79 |
| 6.º | Imprevistos..... | 57'49 | 533'06 | 171'07 | 761'62 |
| TOTAL..... | | 53.742'02 | 55.327'57 | 28.429'54 | 137.499'13 |

RESUMEN

| Capítulos | | 1.ª ZONA | 2.ª ZONA | 3.ª ZONA | TOTAL |
|------------|------------------------------|------------|------------|-----------|------------|
| | | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. |
| 1.º | Gastos del Ayuntamiento..... | 6.828'33 | 6.858'86 | 2.379'47 | 16.066'66 |
| 2.º | Policía de Seguridad..... | 5.186'53 | 5.209'72 | 1.807'43 | 12.203'68 |
| 3.º | Policía urbana y rural..... | 8.108'59 | 11.356'22 | 3.825'87 | 23.290'68 |
| 4.º | Obras públicas..... | 80.233'39 | 80.420'92 | 39.699'35 | 200.353'66 |
| 5.º | Cargas..... | 16.861'28 | 19.877'33 | 8.190'57 | 44.929'18 |
| 6.º | Imprevistos..... | 57'49 | 533'06 | 171'07 | 761'62 |
| TOTAL..... | | 117.215'61 | 124.256'11 | 56.073'76 | 297.605'48 |

Orden del día para la sesión del 20 de Junio de 1906.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Ayuntamiento para practicar la liquidación de terrenos ocupados para vías públicas del Ensanche, después de publicada la vigente ley del mismo, con absoluta separación de zonas, guardando dentro de cada una el turno de prioridad en la ocupación, y otros particulares.
3. Comunicación de la Jefatura de Obras públicas, trasladando Real orden del Ministerio del ramo, por la que se otorga á la Sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados la concesión de un tranvía eléctrico, desde la calle de la Caridad (Pacífico), á la de Ramona de la Presilla (Puente de Vallecas).
4. Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la aprobación del presupuesto y pliegos de condiciones para realizar en subasta pública, la construcción de la Necrópolis del Este en los terrenos de la Villa, sitios á la derecha de la carretera de Madrid á Vicálvaro.
5. Moción de la Alcaldía Presidencia, de conformidad con la Comisión tercera, proponiendo la adopción de varios acuerdos para que el servicio de limpieza de pozos negros se verifique por el Ayuntamiento, haciéndose éste cargo del material y efectos que actualmente se halla en poder del encargado del mismo.
6. Comunicación de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta del nombramiento de Secretario especial.
7. Acta de la subasta verificada para contratar las obras de explanación de las calles que cruzan las calles de los antiguos Jardines del Buen Retiro.
8. Acta de la subasta verificada para contratar la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo, desde la de Santa Engracia hasta el camino de la Dehesa de la Villa.
9. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro del material granítico para los empedrados del Interior, Extrarradio y Ensanche de la Capital, desde el 1.º de Enero de 1907 al 31 de Diciembre de 1910.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

10. Proponiendo la provisión de una plaza de ordenanza de las oficinas centrales, vacante por defunción del que la desempeñaba,
11. Proponiendo la provisión de una plaza de mozo de la caballeriza de S. E., vacante por igual motivo que la anterior.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

12. Proponiendo se adjudique al propietario colindante la parcela de propiedad municipal, calle del Arenal, número 25.
13. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1907, de un crédito de 2.566'66 pesetas por haberes que dejó de percibir á su debido tiempo una pensionista municipal desde 18 de Abril de 1903 hasta 17 de Febrero de 1905.
14. Proponiendo igual acuerdo respecto del crédito de pesetas 1.332'34, por suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino en el mes de Diciembre de 1905, por exceso de gasto.
15. Proponiendo igual acuerdo respecto del crédito de 5.320'02 pesetas por suministro de pan para los Depósitos de mendigos, en Noviembre y Diciembre últimos, por exceso de gasto.
16. Proponiendo igual acuerdo respecto de un crédito de 4.250 pesetas, por uniformes para el personal de desinfectores del Laboratorio municipal.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

17. Proponiendo se apruebe la liquidación de las superficies apropiables y expropiables de los solares, números 41, 43 y 45, de la calle de Alcalá, y que se proceda al otorgamiento de la oportuna escritura, en cumplimiento al acuerdo municipal de 8 de Noviembre de 1904.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

18. Proponiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico municipal del primer Asilo de San Bernardino.
19. Proponiendo la adquisición por subasta de los artículos necesarios para la confección de calzado con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.
20. Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.
21. Proponiendo la concesión de prórroga de excedencia á un Practicante segundo.
22. Proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye por robo en el Asilo de la calle de Ataulfo, sin renunciar por esto á la indemnización que pueda corresponder.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

23. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar situado en la calle de Fernán González, con vuelta á la de Jorge Juan.
24. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de ampliación en el hotel, núm. 4, de la calle de O'Donnell.
25. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento de un solar situado en la calle de Raimundo Lulio, y construir en el interior del mismo un cobertizo.
26. Proponiendo se dé á las cuentas generales del Ensanche correspondientes al presupuesto de 1905, el trámite que previenen los artículos 160 y siguientes de la vigente ley Municipal.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

27. Proponiendo que, en cumplimiento de la base 2.ª del concierto celebrado con las Sociedades de tranvías, denominadas de Estaciones y Mercados, de Madrid á Leganés y del Este de Madrid, se declare que éstas están exceptuadas del pago de las licencias de calas y demás arbitrios para obras en la vía pública.
28. Proponiendo que, en cumplimiento y á efectos del contrato de arriendo del sello municipal sobre anuncios, se autorice la fijación de éstos en vallas y fachadas.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

29. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de fundición de hierro y metales en la calle de Fernando el Católico, 25 provisional.
30. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de asfaltos é instalar una caldera y máquina de vapor de 36 caballos en una calle particular abierta entre el Cerro de la Plata y calle del Pacífico.
31. Proponiendo se conceda á la Sociedad Colombófila la unión de la montaña rusa del Parque y Casa del Pescador, por medio de una cerca provisional, sin cortar el tránsito público por los paseos que en la actualidad existen.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 3, de la calle de Serrano, con vuelta en esquina á la de Recoletos.
33. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 18, de la calle de la Sombrerería.
34. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 40, de la calle del Olivar.
35. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, números 56 y 58, de la calle de Toledo, y el abono de la cantidad de pesetas, 24.874'50 importe del terreno que se expropia para ensanche de la vía pública.

36. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 15, de la calle de San Cristóbal, y el abono de la cantidad de 5.638'34 pesetas, importe de la parcela que se expropia para ensanche de la vía pública.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir un grupo de 36 casas en un solar de la Asociación de caridad titulada «La Constructora Benéfica», lindante con la calle de Cartagena y antiguo camino de Canillas, extrarradio.

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Jaén, extrarradio.

39. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Luis Vives, con vuelta á la del General Zavala, extrarradio.

40. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casilla de guarda y cercar con valla de tablas un solar de una calle particular, sita entre los caminos alto y bajo de San Isidro, extrarradio.

41 al 44. Cuatro dictámenes proponiendo la interposición de recursos contenciosos contra resoluciones de la Delegación de Hacienda de la provincia, desestimatorias de las alzadas interpuestas contra las liquidaciones de derechos reales por la expropiación de las casas Jacometrezo, 74; Postigo de San Martín, 21 y 23, y Alcalá, 41.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

45. Proponiendo se desista de la creación de una Policlínica de especialidades médicas.

46. Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.

COMISION 6.^a—*Ensanche.*

47. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Negociado y del Sr. Letrado del Ensanche, se desestime una solicitud de la Sra. Marquesa de Padierna, reclamando el pago de superficies destinadas á vía pública en el paseo de Ronda, y de los cuales no ha entrado aún en posesión el Excmo. Ayuntamiento.

COMISIÓN 8.^a—*Mercados.*

48. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar las obras de nueva distribución de cajones en la planta principal del Mercado de la Cebada; apertura de una puerta en el chafalán de la calle de Toledo y pintado del mismo, bajo el presupuesto de 49.594'63 pesetas.

49. Proponiendo la rescisión del contrato celebrado para el servicio de pruebas de arrastre y tiro en el Mercado de ganados, con pérdida de la fianza.

COMISIÓN 9.^a—*Espectáculos.*

50. Proponiendo la adjudicación definitiva del concurso para la explotación de los Jardines del Parque.

Madrid 18 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE 11 DE JUNIO DE 1906.—*Extracto.*—Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Leopoldo Cortinas.—Asistieron los Sres. García Garamendi, Garma, Párraga, Salvador, Basagoiti, Cerezo, Díaz Otero, Gallego, Gómez, Izquierdo, Martínez Páramo, Ruiz del Cerro, Sánchez y Santiago.

Se abrió á las diez y veinte minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Duque de Arévalo del Rey, Caballero, Cao, Díez Vicario, Encío, Fischer, González Lequerica, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, Feito, Izquierdo, Martínez, Pastor y Sánchez Robles, siendo aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión fueron sancionados los siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El primero, fecha 7 del mes próximo pasado, aprobatorio de una transferencia de 60.000 pesetas, para ampliar las

cantidades consignadas en el cap. IV, art. 2.^o, concepto 5.^o del vigente presupuesto del Ensanche «Crisis obrera», á cuyo efecto se trasladarán 50.000 pesetas del mismo capítulo y artículo, concepto 7.^o «Materiales y transportes», y las 10.000 restantes, de idéntico capítulo, art. 3.^o, concepto 5.^o «Jornales, materiales y transportes», en la forma siguiente: 20.000 pesetas del cap. IV, art. 2.^o, en la 1.^a zona; 30.000 pesetas, de los mismos capítulo, artículo y concepto, en la 2.^a zona, y las 10.000 restantes, del expresado capítulo IV, art. 3.^o, concepto «Construcción de nuevas alcantarillas, en la 3.^a zona.

El segundo, fecha 18 de igual mes, jubilando, por imposibilidad física, al enfermero de Casas de Socorro, D. Antonio Barceló, que cuenta treinta y seis años de servicios, con el haber pasivo anual de 625 pesetas, mitad del sueldo de 1.250, máximo que ha disfrutado más de dos años, y que le sirve de regulador.

El tercero, fecha 7 de igual mes, adjudicando á D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, una superficie inedificable del trozo de la suprimida calle de Valdivia, entre las de Sagasti y la finca de D. Severino Costales, cuyo terreno mide 548 metros 13 decímetros cuadrados, que al precio de 19 pesetas uno, importan la suma de 10.414'47, que el adjudicatario ingresará en los fondos de la 2.^a zona del Ensanche.

El cuarto, nombrar una Comisión compuesta de los señores Párraga, Salvador, Cerezo, Díaz y Gallego, para que examinen y emitan informe sobre las cuentas generales de 1905, en cumplimiento de lo prevenido por la ley Municipal.

Y se levantó la sesión á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

En uso de las atribuciones que me competen, vengo en delegar las funciones de inspección de los servicios municipales en los Sres. Concejales que á continuación se expresan:

Mataderos.—D. Luis Fatás y Montes.

Mercados.—D. Tomás Caballero.

Asociación Matritense de Caridad y colegio de internado de niñas «Infanta María Teresa».—D. Augusto Fernández Victorio.

Guardia Municipal.—D. José Luis González Lequerica.

Almacén general.—D. Inocencio Lopez Martinez.

Madrid 10 de Junio de 1906.—El Alcalde Presidente, *Eduardo Vincenti.*

En uso de las atribuciones que me competen, vengo en disponer se encargue de la Presidencia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista el Sr. D. Antonio González Palencia, cesando por consiguiente el Sr. D. Juan Jesús de Díez Vicario, á quien se expresará el reconocimiento de esta Alcaldía por el celo con que la venía desempeñando. Madrid 10 de Junio de 1906.—El Alcalde Presidente, *Eduardo Vincenti.*

CÉDULAS GARANTIZADAS PARA PAGO DE EXPROPIACIONES DEL ENSANCHE

Venciendo en 1.^o de Julio próximo el trimestre de intereses correspondientes al cupón núm. 28 de la expresada Deuda, sus tenedores podrán presentarlos con las correspondientes facturas en el Negociado de Deuda en la Contaduría de Villa, desde el día 20 del actual, todos los no feriados de nueve á once de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España desde la fecha del vencimiento.

Desde el mismo día y á las mismas horas, podrán presentarse las Cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche amortizadas en el sorteo 28.^o celebrado el día 15 del actual.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente en-

doso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización según sorteo», fecha y firma.

Madrid 16 de Junio de 1906.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

Deseando esta Alcaldía Presidencia dar una nueva organización á las Inspecciones de los servicios municipales encomendadas á los Sres. Concejales, y teniendo en cuenta haberse presentado por la mayor parte sus respectivas dimisiones, vengo en admitir dichas renunciaciones disponiendo el cese de los Sres. Concejales que actualmente desempeñan dichos cargos, sin perjuicio de utilizar la cooperación de todos en beneficio de la Administración municipal; significándoles las más expresivas gracias por el celo é inteligencia con que han venido desempeñando su gestión.

Madrid 16 de Junio de 1906.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

Próxima la época en que deben darse comienzo á las operaciones preliminares para la formación de los Presupuestos, que han de regir en el próximo año de 1907, se hace preciso conocer las necesidades á que ha de atenderse durante el mismo, ateniéndose á la mejor práctica de los servicios, dentro de las economías que de consuno demandan la estrechez de los ingresos de que el Ayuntamiento dispone.

La Alcaldía Presidencia, por otra parte, desea evitar que los apremios del tiempo impidan que la obra económica de la Comisión de Presupuestos, sea discutida con toda la amplitud que su importancia reclama, y por esto estima precisa la cooperación de cuantos tienen á su cargo los distintos ramos de la Administración municipal.

Es precisa la mayor perseverancia en sostener y cuidar el crédito municipal; y sobre ello se permite llamar la atención la Alcaldía, para que todos los trabajos que van á emprenderse respondan á aquél fin.

En razón á lo sucintamente expuesto, me permito interesar de V. que prestando á este asunto todas sus energías y el más detenido estudio, y con el fin de que la Comisión duodécima, comience inmediatamente el examen de los proyectos para formar el general que ha de someter al Excmo. Ayuntamiento, se sirva V. formar y remitir á la Secretaría en el improrrogable plazo que media hasta el 1.º de Julio próximo, el presupuesto parcial del servicio encomendado á su dirección, rehusando de consignar gastos que no sean ineludibles ó que formen parte de obras y servicios de los que reclama constantemente la opinión pública, pero que por su cuantía son precisos recursos extraordinarios para realizarlos.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 18 de Junio de 1906.—*Alberto Aguilera*.

Señores Jefes de dependencias municipales.

ARQUEO VERIFICADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1906

| | Pesetas. | |
|--|------------|--------------|
| Existencia del presupuesto ordinario de 1906. | 783.458'82 | |
| Contra esta cantidad existen las obligaciones siguientes: | | |
| Pendientes de formalización | | |
| por jornales satisfechos..... | 81.669'09 | |
| Libramientos en cartera..... | 81.547'21 | |
| Libramientos por obligaciones contraídas, preparados para incluir en acuerdos..... | 966.133'91 | 1.129.350'21 |
| <i>Déficit</i> | | 345.891'38 |

NOTA. Según cálculo hecho, con las existencias en Caja y los ingresos que se realicen durante este mes, podrá verificarse oportunamente el pago de las asignaciones periódicas, según costumbre, á la Diputación provincial, Cárcel del partido, etc.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 11 de Junio de 1906.

| ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO | FECHA en que pasó al despacho de la Comisión. | TRÁMITE acordado por la Comisión. | FECHA del mismo. |
|--|---|-----------------------------------|------------------|
| COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior. | | | |
| Dictamen de los Sres. Letrados Consistoriales en resolución gubernativa que entabló D. Manuel Arroyo contra ascenso de un Oficial tercero del segundo grupo..... | 26 Febrero 1906. | Ponencia del Sr. Garamendi. | 26 Febrero 1906. |
| Instancia de D. Cirilo Guerrero, apoderado de varios cesantes de Consumos, pidiendo se cumpla sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo disponiendo la colocación de sus poderdantes en las distintas plantillas del Ayuntamiento..... | 20 Marzo 1906. | Ponencia del Sr. Garamendi. | 20 Marzo 1906. |
| COMISIÓN 2.ª—Hacienda. | | | |
| Subvención á la Sociedad fundadora de Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio de España..... | 15 Enero 1906. | Sr. de Blas. | 21 Enero 1906. |
| Bases para la expedición de licencias á los ciclistas..... | 19 Enero 1906. | Sr. Prast. | 24 Enero 1906. |
| Diferencia entre la consignación para Cárcel y el presupuesto aprobado por el Ministerio de la Gobernación. | 28 Marzo 1906. | Sr. Pró. | 4 Abril 1906. |
| Subasta de varios arbitrios municipales..... | 10 Abril 1906. | Sr. Morayta. | 18 Abril 1906. |
| Reforma en el personal de Consumos del extrarradio..... | 22 Abril 1906. | Sres. Mazzantini y Gascón. | 25 Abril 1906. |
| Enajenación de la parcela calle de Torija, núm. 3..... | 7 Mayo 1906. | Sr. Encío. | 16 Mayo 1906. |
| Devolución de 106 pesetas, satisfechas por el arbitrio de paso de carruajes..... | 10 Mayo 1906. | Sr. Ormaechea. | 23 Mayo 1906. |
| Crédito de 2 733'33 pesetas por suministro de arcos voltaicos. | 18 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 6 Junio 1906. |
| Crédito de 840'62 pesetas por entretenimiento y conservación de arcos voltaicos..... | 18 Abril 1906. | Sobre la mesa. | 6 Junio 1906. |
| Concesión de licencia para un puesto de refrescos en el Parque..... | 26 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 6 Junio 1906. |
| Concesión de licencia para establecer en un solar municipal un pabellón fotográfico..... | 28 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 6 Junio 1906. |
| Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa..... | 30 Abril 1906. | Sr. Pró. | 9 Mayo 1906. |

| ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO | FECHA en que pasó al despacho de la Comisión. | TRÁMITE acordado por la Comisión. | FECHA del mismo. |
|---|--|--------------------------------------|---------------------|
| <i>COMISIÓN 3.ª— Política Urbana.</i> | | | |
| Expediente de reorganización del servicio de limpiezas..... | 25 Febrero 1906. | Sres. Cortinas, Fatás é Iglesias. | 25 Febrero 1906. |
| Que pase á estudio de la ponencia nombrada el oficio del Jefe del Laboratorio, pidiendo se resuelva respecto á la reorganización de limpiezas..... | 8 Marzo 1906. | Sres. Iglesias, Lequerica y Paz. | 8 Marzo 1906. |
| Expediente relativo á la instalación de tres líneas de automóviles..... | 5 Abril 1906. | Sres. Fatás, Vicario y Larrea. | 5 Abril 1906. |
| Expediente en solicitud de licencia para establecimiento de aparatos anunciadores en la vía pública..... | 5 Abril 1906. | Sr. Mazzantini. | 5 Abril 1906. |
| Expediente relativo al entretenimiento y conservación de arcos voltáicos establecidos en las columnas de los tranvías. | 3 Mayo 1906. | Sr. Larrea. | 3 Mayo 1906. |
| <i>COMISIÓN 4.ª— Obras.</i> | | | |
| Bases formuladas por la Dirección de Obras públicas para que se encargue el Ayuntamiento de las reparaciones de bocas de riego..... | 12 Junio 1905. | Sr. Morejón. | 14 Junio 1905. |
| Rehabilitación de crédito para las obras de la verja del jardín de la Escuela de Veterinaria..... | 16 Marzo 1905. | Sr. Casanueva. | 20 Marzo 1906. |
| Imposición de multas á la fábrica de Lavapiés por tendido abusivo de cables..... | 14 Marzo 1906. | Sr. Casanueva. | 27 Marzo 1906. |
| Reforma de alumbrado en la Puerta del Sol..... | 23 Marzo 1906. | Sr. Casanueva. | 17 Abril 1906. |
| Expediente de alcantarillado del Parque del Oeste..... | 25 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 29 Mayo 1906. |
| Expediente de alcantarillado de las calles de Santa Teresa, Campoamor y Argensola..... | 25 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 29 Mayo 1906. |
| Expediente de salvavidas «Charitas»..... | 24 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 29 Mayo 1906. |
| <i>COMISIÓN 5.ª— Beneficencia.</i> | | | |
| Expediente relativo á la subasta para la adquisición de mil mantas con destino á los Asilos de la noche y Depósito de mendigos..... | 16 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 9 Junio 1906. |
| Expediente relativo á la creación de una policlínica de especialidades médicas..... | 13 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 9 Junio 1906. |
| Expediente relativo á la creación de una Sección de Higiene y Sanidad..... | 14 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 9 Junio 1906. |
| Expediente de concurso para arrendamiento de local donde instalar la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa..... | 9 Junio 1906. | » | » |
| <i>COMISIÓN 6.ª— Ensanche.</i> | | | |
| Comparecencia de los herederos de D. Severiano Zaráuz interesados en el expediente de apertura, ya realizada, de la calle de Zurbano, entre los pascos del Cisne y del Obelisco. | 11 Junio 1906. | Sobre la mesa. | » |
| Instancia de D. Martín Martínez solicitando licencia para construir en un solar situado en la ronda de Atocha, número 25, con vuelta á la de Fray Luis de León, é informe del Sr. Letrado del Ensanche respecto de la expresada petición y de sus antecedentes..... | 23 Mayo 1906. | » | » |
| Licencia para obras de reforma en la casa, núm. 50, de la calle de Velázquez..... | 6 Junio 1906. | » | » |
| Licencia para obras de reforma en el lavadero, núm. 71, de la ribera del Manzanares..... | 6 Junio 1906. | » | » |
| Informes del Arquitecto municipal y Junta técnica de Salubridad, respecto á las condiciones que reúnen unos pabellones construídos por D. Ramón Audet en un solar con fachada al paseo de Ronda..... | 23 Junio 1906. | » | » |
| Expediente incoado por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, denunciando el mal estado de condiciones higiénicas en que se encuentran varias viviendas situadas en el barrio de Vallehermoso..... | 6 Junio 1906. | » | » |
| Expediente incoado en virtud de moción presentada por el Concejil Sr. Iglesias, respecto del deplorable estado de urbanización de la calle de Medellín..... | 30 Mayo 1906. | » | » |
| Oficio de la Dirección de Vías públicas remitiendo las liquidaciones de las obras nuevas ejecutadas y terminadas en el primer trimestre del año actual, en la primera y tercera zona del Ensanche..... | 1.º Junio 1906. | » | » |
| Oficio de la Dirección de Vías públicas remitiendo el inventario de herramientas y materiales de la citada Dirección y sus dependencias..... | 26 Mayo 1906. | » | » |
| Oficio de la Dirección de Fontanería remitiendo relaciones de los materiales adquiridos durante el primer trimestre del | | | |

| ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO | FECHA en que pasó al despacho de la Comisión. | TRÁMITE acordado por la Comisión | FECHA del mismo. |
|--|--|--|---------------------|
| corriente año para las obras de reparación y conservación. Solicitud del Sr. Vizconde de Matamala interesando la instalación de aceras frente al hotel, núm. 34, de la calle de Villanueva..... | 28 Mayo 1906. | » | » |
| Propuesta para instalación de aceras de cemento entre las calles de Serrano y Velázquez, trozo de la calle de Goya... | 1.º Junio 1906. | » | » |
| Instancia de varios propietarios y vecinos de la calle del Pacífico, interesando instalación de varios servicios en dicha vía y en otras de la tercera zona..... | 26 Mayo 1906. | » | » |
| Propuesta para instalación de alumbrado en la plaza de la Alegría..... | 6 Junio 1906. | » | » |
| Instancia de varios propietarios del barrio de Argüelles, interesando la urbanización de la calle de Lisboa..... | 26 Mayo 1906. | » | » |
| Instancia de varios propietarios y vecinos de Vallehermoso, interesando la urbanización de varias calles de la barriada. | 2 Marzo 1906. | » | » |
| Instancia de D. Severiano Costales, interesando la apropiación de una parcela de la suprimida calle de Valdivia..... | 13 Febrero 1906. | » | » |
| Oficio de la Administración de Hacienda, relacionado con el aumento de tributación del Ensanche durante el año 1905.. | 30 Mayo 1906. | » | » |
| Informe de la Dirección de Vías públicas respecto á la provisión de la vacante de Ingeniero del Ensanche..... | 16 Mayo 1906. | » | » |
| Informe de la Dirección de Vías públicas relacionado con la propuesta de los Sres. España y Ranero, sobre la forma de llevar á cabo la urbanización de las vías públicas del Ensanche..... | 19 Mayo 1906. | » | » |
| Expediente incoado por la Sra. Marquesa de Padierna, interesando el pago de una expropiación para el paseo de Ronda..... | 25 Mayo 1906. | » | » |
| Informe del Sr. Letrado en el expediente de expropiación de terrenos de los Sres. Barbería..... | 25 Mayo 1906. | » | » |
| | 29 Mayo 1906. | » | » |
| COMISIÓN 7.ª—Consumos. | | | |
| Ponencia de un Sr. Vocal en el expediente por intervención de reses lanares en la Real Casa de Campo..... | 20 Abril 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906 |
| Dictamen de los Letrados opinando que el arrendatario debe pagar el 5 por 100 anual del valor de fieltos y cajones... | 14 Febrero 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906 |
| Informe de Contaduría en la comunicación de la Delegación de Hacienda trasladando sentencia del Tribunal Supremo confirmatoria del acuerdo municipal que reclamó del arrendatario de Consumos el ingreso de la cantidad cobrada por el 5 por 100 del recargo transitorio el día 1.º de Marzo 1902. | 18 Mayo 1906. | » | » |
| Informe del Negociado de Intervención en comunicación de la Delegación de Hacienda, pidiendo el presupuesto del consumo y cantidad respectiva á cada especie, para hacerlo constar en el contrato de encabezamiento..... | 4 Mayo 1906. | » | » |
| Dos expedientes solicitando la devolución de fianza de dos exfieles de Consumos del extrarradio..... | 28 Febrero 1906. | Informe Contaduría. | 30 Abril 1906. |
| Informe del Sr. Concejal Inspector á una moción del Concejal Sr. Iglesias en queja por excesivo servicio del personal del extrarradio..... | 10 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Real orden de Gobernación fecha 10 de Marzo, relativa al adeudo de hortalizas..... | 20 Marzo 1906. | Ponencia Sres. de Blas, Fuertes, Díez y Senra. | » |
| Expediente instruído á un Auxiliar aforador, por faltas en el servicio..... | 23 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | » |
| Comunicación del arrendatario denunciando la falta de cumplimiento de varias condiciones del contrato..... | 7 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 7 Abril 1906. |
| Expediente por intervención de 32 kilos de jabón de tocador. | 28 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Moción de varios Sres. Concejales para que se reclame al arrendatario de Consumos el 40 por 100 del mayor ingreso obtenido en 1905..... | 27 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Comunicación del arrendatario interesando se envíe á los Sres. Arquitectos muestras de las especies en consulta.... | 27 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Expediente para celebrar nuevo contrato de arriendo del local del fieltillo de la Florida..... | 28 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Comunicación de la Administración de Hacienda, trasladando Real orden para que se ejecute la sentencia dictada en 12 de Marzo por el Tribunal Supremo, negando indemnización por la exención de materias explosivas..... | 25 Abril 1906. | Sobre la mesa. | 30 Abril 1906. |
| Expediente á instancia de un droguero, solicitando autorización para un depósito en la calle del Cardenal Belluga... | 30 Abril 1906. | » | » |
| Consulta del arrendatario, acerca del adeudo ó exención de las duelas..... | 3 Mayo 1906. | » | » |
| Expediente solicitando supresión del arbitrio sobre el alcohol desnaturalizado..... | 3 Mayo 1906. | » | » |
| Ponencia en instancia de varios labradores pidiendo la exención de los forrajes..... | 19 Mayo 1906. | » | » |
| Instancia de varios drogueros pidiendo la supresión de la partida 345 de la tarifa, informada por el Laboratorio.... | 21 Mayo 1906. | » | » |
| Comunicación de la Administración de Hacienda, resolviendo | | | |

| ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO | FECHA en que pasó al despacho de la Comisión. | TRÁMITE acordado por la Comisión. | FECHA del mismo |
|--|--|--------------------------------------|--------------------|
| do que el hielo que recolecte D. M. López, adeude por la partida 166 | 21 Mayo 1906. | » | » |
| Informe á instancia de la «Unión Alcohólera», solicitando supresión del gravamen del alcohol desnaturalizado. | 8 Mayo 1906. | » | » |
| Moción del Sr. Concejal Largo Caballero, interesando conocer de la Alcaldía las causas que retrasan la variación de la línea fiscal. | 17 Mayo 1906. | » | » |
| Moción del Concejal Sr. Morejón, para que el arrendatario no cobre derechos sobre el hueso, y solo 10 céntimos por el sebo que acompaña á la carne. | 21 Mayo 1906. | » | » |
| Comunicación de un Sr. Letrado Consistorial, manifestando haber apelado de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso provincial, de 12 del corriente, dejando sin curso la demanda del Municipio, sobre revocación de un auto de la Delegación de Hacienda en expediente sobre defraudación del impuesto de Consumos. | 21 Mayo 1906. | » | » |
| Comunicación del Gobierno civil, dando cuenta de sentencia del Tribunal de lo Contencioso, que confirma el acuerdo recurrido por el arrendatario de Consumos, referente al adeudo de los derechos de los materiales destinados al tercer depósito del Canal de Isabel II. | 21 Mayo 1906. | » | » |
| Informe á instancia del gremio de marmolistas, dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil, pretendiendo modificación en el adeudo de los mármoles. | 22 Mayo 1906. | » | » |
| Informe, á recurso formulado por el arrendatario ante el Administrador de Hacienda, contra el acuerdo de la Junta Municipal de 20 de Diciembre último. | 22 Mayo 1906. | » | » |
| Informe á recurso formulado por el arrendatario ante el Administrador de Hacienda, contra el acuerdo de la Junta Municipal de 23 de Diciembre último. | 9 Mayo 1906. | » | » |
| COMISIÓN 8.^a—Mercados. | | | |
| Expediente sobre construcción de un Mercado en el barrio de Salamanca. | 11 Abril 1906. | Ponencia, Sr. Caballero. | 11 Abril 1906. |
| COMISIÓN 9.^a—Espectáculos. | | | |
| Instancia de Doña Consuelo Badillo, solicitando devolución de la fianza que constituyó el padre de su difunto esposo, como concesionario del teatro Español. | 18 Mayo 1904. | Ponencia, Sr. Lequerica. | 7 Abril 1906. |
| Instancia de D. Jorge Busato, solicitando se le abonen 5.000 pesetas, por construcción de una carroza para las fiestas del <i>Quijote</i> | 13 Julio 1905. | Estudio, Sr. Barranco. | 18 Enero 1906. |
| Instancia de D. Luciano Berriatúa, solicitando se le devuelva la fianza que constituyó como concesionario del teatro Español. | 15 Agosto 1905. | Sobre la mesa. | 1.º Marzo 1906. |
| Instancia de D. Gregorio Duque, solicitando se le abonen pesetas 1.841, por construcción de una carroza para los festejos de 1890. | 13 Diciembre 1905. | Estudio, Sr. Lequerica. | 18 Enero 1906. |
| Instancia de D. Miguel Forcada, solicitando se recomiende á la empresa del Teatro Español el estreno de su drama <i>Fernando</i> | 29 Marzo 1906. | Sobre la mesa. | 22 Mayo 1906. |
| Proyecto para construir un pabellón restaurant en el Parque del Oeste. | 11 Abril 1906. | Sobre la mesa. | 22 Mayo 1906. |
| Instancia de D. Benigno Sobrino y Pariente, solicitando se le conceda provisionalmente la explotación del estanque grande del Parque. | 16 Mayo 1906. | Sobre la mesa. | 22 Mayo 1906. |
| COMISIÓN 10.^a—Estadística. | | | |
| Moción de Sres. Concejales, proponiendo se dé el nombre de Don Manuel Ruiz Zorrilla á la calle de San Marcos. | 20 Febrero 1906. | » | » |
| Instancia en solicitud de que se dé el nombre de Teresa Nicolau á la ronda de Vallecas. | 22 Febrero 1906. | » | » |
| Moción de Sres. Concejales para que se dé el nombre de Alfonso XIII al paseo de Ronda, en construcción. | 24 Abril 1906. | » | » |
| Condiciones para un concurso libre de placas rotuladoras, con destino á las vías públicas. | 26 Abril 1906. | » | » |
| <i>Manual del Alcalde de barrio en Madrid</i> , compuesto por el Alcalde del barrio de Hernán Cortés. | 1.º Mayo 1906. | » | » |
| COMISIÓN 11.^a—Cementerios. | | | |
| Denuncia de construcciones de sepulturas sin licencia en los cementerios de San Isidro y San Justo. | 18 Mayo 1905. | Al Arquitecto. | 12 Marzo 1906. |
| Denuncia de haberse construido sepulturas sin licencia en el patio de las Animas del cementerio de Santa María. | 8 Febrero 1906. | Al Arquitecto. | 5 Marzo 1906. |
| Construcción de la Necrópolis del Este. | 19 Diciembre 1905. | Informe el Negociado. | 12 Marzo 1906. |

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de las Escuelas públicas de niños de esta Capital, con el número de matriculados y presentes durante el mes de la fecha.

| Número..... | SITUACIÓN | SUPERIORES | | ELEMENTALES | |
|-------------|---|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | | Matriculados..... | Presentes..... | Matriculados..... | Presentes..... |
| 1 | Reina, 8..... | » | » | 110 | 94 |
| 2 | Travesía de Trujillos, 2.... | 51 | 45 | » | » |
| 3 | Molino de Viento, 34..... | » | » | 90 | 78 |
| 4 | Hilario Peñasco, 9..... | 34 | 30 | » | » |
| 5 | Pontejos, 2..... | 55 | 48 | » | » |
| 6 | Fomento, 6 y 8..... | » | » | 100 | 91 |
| 7 | Travesía de la Parada, 8... | » | » | 60 | 52 |
| 8 | Callejón de Leganitos, 2... | » | » | 100 | 93 |
| 9 | Fuente de la Teja..... | » | » | 83 | 66 |
| 10 | Concepción Jerónima, número 43..... | » | » | 65 | 56 |
| 11 | Prado, 4..... | 53 | 49 | » | » |
| 12 | Amaniel, 7..... | » | » | 92 | 78 |
| 13 | Fúcar, 13..... | » | » | 120 | 100 |
| 14 | Puerta de Moros, 6..... | 58 | 54 | » | » |
| 15 | Calatrava, 29..... | » | » | 142 | 130 |
| 16 | Puerta de Moros, 6..... | » | » | 138 | 109 |
| 17 | Huerta del Bayo, 12..... | » | » | 100 | 84 |
| 18 | Travesía de Trujillos, número 2..... | » | » | 54 | 47 |
| 19 | Carrera de San Isidro, número 4..... | » | » | 100 | 82 |
| 20 | Santa Engracia, 82..... | » | » | 70 | 65 |
| 21 | Echegaray, 19..... | » | » | 81 | 71 |
| 22 | León, 30..... | » | » | 85 | 71 |
| 23 | Claudio Coello, 45..... | 75 | 66 | » | » |
| 24 | Doctor Fourquet, 22..... | » | » | » | » |
| 25 | San Simón, 8..... | » | » | 110 | 90 |
| 26 | Ribera de Curtidores, 8.... | » | » | 130 | 100 |
| 27 | Costanilla de los Desamparados, 15..... | » | » | 148 | 130 |
| 28 | Costanilla de San Justo, número 2..... | » | » | 103 | 74 |
| 29 | Trafalgar, 9..... | » | » | 44 | 30 |
| 30 | Mesón de Paredes, 100.... | » | » | 90 | 87 |
| 31 | Antonio López, 6..... | » | » | 124 | 95 |
| 32 | Mercado de Trasmiera, número 2..... | » | » | 81 | 70 |
| 33 | Barco, 32..... | » | » | 68 | 54 |
| 34 | Galileo, 5..... | » | » | 90 | 79 |
| 35 | Pacífico, 9..... | » | » | 108 | 81 |
| 36 | Tarragona, 25..... | » | » | 40 | 32 |
| 37 | Juan de Austria, 5..... | » | » | 138 | 121 |
| 38 | Blanca de Navarra, 6..... | » | » | 54 | 40 |
| 39 | Rodas, 11..... | 75 | 70 | » | » |
| 40 | Méndez Alvaro, 14..... | » | » | 102 | 88 |
| 41 | Jerte, 2..... | » | » | 93 | 70 |
| 42 | Arco de Santa María, 4.... | » | » | 100 | 88 |
| 43 | Don Pedro, 7..... | » | » | 159 | 135 |
| 44 | Luna, 14..... | » | » | 51 | 42 |
| 45 | Luis Cabrera, 16..... | » | » | 127 | 100 |
| 46 | San Andrés, 1..... | 40 | 35 | » | » |
| 47 | Sagunto, 16..... | » | » | 57 | 48 |
| 48 | Núñez de Arce, 8..... | » | » | 76 | 71 |
| 49 | Martín de los Heros, número 30..... | 44 | 39 | » | » |
| 50 | Luzón, 6..... | » | » | 90 | 83 |
| 51 | Olivar, 17..... | » | » | 60 | 54 |
| 52 | Tres Cruces, 2..... | » | » | 63 | 52 |
| 53 | San Bernardo, 85..... | » | » | 70 | 53 |
| 54 | Juan de la Hoz..... | » | » | 61 | 52 |
| 55 | San Cosme, 22..... | » | » | 90 | 73 |
| 56 | Florida, 16..... | » | » | 142 | 129 |
| 57 | San Ignacio, 3..... | » | » | 65 | 58 |
| 58 | Alfonso XII, 9..... | » | » | 57 | 51 |
| 59 | Plaza de Chamberí, 7..... | » | » | 115 | 102 |
| 60 | Princesa, 14..... | » | » | 59 | 52 |
| 61 | Guipúzcoa, 4..... | » | » | 90 | 76 |
| 62 | Doctor Fourquet, 22..... | » | » | » | » |

| Número..... | SITUACIÓN | SUPERIORES | | ELEMENTALES | |
|-------------|--|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | | Matriculados..... | Presentes..... | Matriculados..... | Presentes..... |
| 63 | Santa Isabel, 12..... | » | » | 125 | 104 |
| 64 | Fuenterrabía..... | » | » | 135 | 120 |
| | Asilo de San Bernardino... | » | » | 80 | 80 |
| | Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2..... | 47 | 41 | » | » |
| | Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2..... | » | » | 56 | 46 |
| | Normal Central.—San Bernardo, 80.... | 31 | 28 | » | » |
| | Normal Central.—San Bernardo, 80..... | » | » | 203 | 177 |
| | Escuela Asilo núm. 1, Garcilaso, 5..... | » | » | 21 | 21 |
| | Escuela Asilo, núm. 2, Calvo Asensio, 9..... | » | » | 21 | 21 |
| | Escuela Asilo núm. 3, Galileo, 5..... | » | » | 16 | 16 |
| | TOTAL..... | 563 | 505 | 5.302 | 4.512 |

Madrid 31 de Mayo de 1906.—El Inspector, Nicolás Escudero.

ESCUELAS MUNICIPALES DE NIÑAS

Matrícula y asistencia en el mes de Mayo de 1906.

| NÚMERO | SITUACIÓN | MATRÍCULA | ASISTENCIA |
|--------|--|-----------|------------|
| | Práctica, agregada á la Normal.—Barco, 24..... | 175 | 149 |
| | Modelo Superior.—Plaza del Dos de Mayo..... | 96 | 80 |
| | Modelo Elemental.—Plaza del Dos de Mayo..... | 100 | 92 |
| 1 | Amaniel, 7..... | 115 | 90 |
| 2 | Superior.—Bolsa, 16..... | 74 | 60 |
| 3 | Fomento, 6 y 8..... | 76 | 70 |
| 4 | Bordadores, 3..... | 50 | 32 |
| 5 | Superior.—Belén, 2..... | 73 | 60 |
| 6 | Martín de los Heros, 30..... | 63 | 50 |
| 7 | Travesía de la Parada, 8..... | 76 | 55 |
| 8 | San Simón, 8..... | 110 | 90 |
| 9 | Santa Isabel, 12..... | 120 | 90 |
| 10 | Superior.—Cerrada..... | » | » |
| 11 | Costanilla de los Desamparados, 15.... | 91 | 80 |
| 12 | Huerta del Bayo, 14..... | 79 | 60 |
| 13 | Mesón de Paredes, 25..... | 100 | 80 |
| 14 | Superior.—Tabernillas, 2..... | 129 | 100 |
| 15 | Segovia, 8..... | 130 | 101 |
| 16 | Toledo, 125..... | 70 | 55 |
| 17 | Pasaje de Murga, 4..... | 95 | 80 |
| 18 | Caballero de Gracia, 25..... | 83 | 72 |
| 19 | Tres Cruces, 2..... | 75 | 65 |
| 20 | Bravo Murillo, 74..... | 127 | 100 |
| 21 | Cuatro Caminos..... | 90 | 70 |
| 22 | Alameda, 1..... | 79 | 50 |
| 23 | Luna, 14..... | 120 | 100 |
| 24 | Carrera de San Isidro, 4..... | 132 | 80 |
| 25 | San Andrés, 1..... | 80 | 70 |
| 26 | Núñez de Arce, 8..... | 76 | 66 |
| 27 | Pozas, 12..... | 66 | 50 |
| 28 | Superior.—Rodas, 11..... | 95 | 82 |
| 29 | Arco de Santa María, 4..... | 86 | 70 |
| 30 | Olmo, 10..... | 145 | 110 |
| 31 | Puente de Toledo, 6..... | 94 | 75 |
| 32 | Mercado de Trasmiera, 2..... | 121 | 96 |
| 33 | San Bartolomé, 7 y 9..... | 115 | 82 |
| 34 | Blasco de Garay, 22..... | 70 | 53 |
| 35 | Pacífico, 35..... | 94 | 64 |

| NÚMERO | SITUACION | MATRÍCULA | ASISTENCIA |
|------------|--|-----------|------------|
| 36 | Tarragona, 25..... | 70 | 62 |
| 37 | Cerrada..... | > | > |
| 38 | Superior.—Trujillos, 1..... | 82 | 62 |
| 39 | Plaza del Cordón, 3..... | 105 | 90 |
| 40 | Plaza del Progreso, 14..... | 94 | 76 |
| 41 | Concepción Jerónima, 43..... | 83 | 70 |
| 42 | Justiniano, 7..... | 75 | 62 |
| 43 | Oriente, 3..... | 110 | 70 |
| 44 | Santa María, 32..... | 74 | 60 |
| 45 | Jerte, 2..... | 90 | 40 |
| 46 | Blanca de Navarra, 6..... | 59 | 42 |
| 47 | Amparo, 90..... | 100 | 70 |
| 48 | Luis Cabrera, (Prosperidad)..... | 105 | 70 |
| 49 | Méndez Alvaro, 14..... | 99 | 77 |
| 50 | Sagunto, 16..... | 130 | 110 |
| 51 | Plaza del Angel, 20..... | 78 | 65 |
| 52 | Superior.—Martín de los Heros, 21..... | 90 | 72 |
| 53 | Idem.—Hilario Peñasco, 9..... | 75 | 65 |
| 54 | Idem.—Echegaray, 19..... | 63 | 54 |
| 55 | Idem.—San Bernardo, 85..... | 65 | 55 |
| 56 | Barco, 21..... | 83 | 70 |
| 57 | Fuente de la Teja..... | 80 | 50 |
| 58 | Guindalera..... | 60 | 50 |
| 59 | Trafalgar, 9..... | 84 | 66 |
| 60 | San Cosme, 22..... | 80 | 65 |
| 61 | Puerta de Moros, 6..... | 123 | 80 |
| 62 | Paseo de las Acacias, 2..... | 124 | 80 |
| 63 | León, 30..... | 89 | 69 |
| 64 | Plaza de Chamberí..... | 85 | 75 |
| 65 | Prado, 4..... | 92 | 76 |
| 66 | Cerrada..... | > | > |
| 67 | Zurbano, 50 (Escuela Asilo)..... | 36 | 36 |
| TOTAL..... | | 6.151 | 4.821 |

ESCUELAS DE PÁRVULOS

Matrícula y asistencia en Mayo de 1906.

| NÚMERO | SITUACIÓN | MATRÍCULA | NIÑOS | NIÑAS | ASISTENCIA media. |
|------------|--|-----------|-------|-------|-------------------|
| | Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2..... | 189 | 75 | 114 | 135 |
| 1 | General Pardiñas, 16..... | 90 | 50 | 40 | 70 |
| 2 | San Simón, 8..... | 147 | 83 | 64 | 130 |
| 3 | Mercado de Trasmiera, 2..... | 100 | 60 | 40 | 94 |
| 4 | Jerte, 2..... | 112 | 67 | 45 | 80 |
| 5 | Rodas, 11..... | 150 | 76 | 74 | 120 |
| 6 | Glorieta de Quevedo, 9..... | 87 | 45 | 42 | 50 |
| 7 | Tarragona, 25..... | 160 | 90 | 70 | 125 |
| 8 | Carrera de San Isidro, 4..... | 120 | 80 | 40 | 39 |
| 9 | Fuenterrabía, 11..... | 183 | 87 | 96 | 150 |
| 10 | Mesón de Paredes, 87..... | 118 | 63 | 55 | 100 |
| 11 | Hermosilla, 11..... | 129 | 57 | 72 | 120 |
| 12 | Doctor Fourquet, 22. Cerr. ^a | > | > | > | > |
| 13 | Tabernillas, 21..... | 142 | 76 | 66 | 112 |
| 14 | Luis Cabrera (Prosperidad) | 113 | 68 | 45 | 98 |
| 15 | Trafalgar, 9..... | 230 | 130 | 100 | 150 |
| 16 | Paseo de las Acacias, 2..... | 101 | 65 | 36 | 60 |
| 17 | Costanilla de los Desamparados, 15..... | 150 | 105 | 45 | 115 |
| 18 | Pontejos, 2..... | 165 | 96 | 69 | 110 |
| 19 | Cerrada..... | > | > | > | > |
| 20 | Caños, 4..... | 125 | 70 | 55 | 79 |
| 21 | Tutor, 29..... | 160 | 90 | 70 | 120 |
| 22 | Guipúzcoa, 4 (Cuatro Cam. ^s) | 116 | 70 | 46 | 89 |
| 23 | Alameda, 1..... | 104 | 64 | 40 | 76 |
| 24 | Méndez Alvaro, 14 (Sección de párvulos)..... | 133 | 79 | 54 | 114 |
| TOTAL..... | | 3.124 | 1.746 | 1.378 | 2.336 |

Madrid 7 de Junio de 1906.—La Inspectora, Matilde G. del Real.

SECRETARÍA

Esta Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó sacar á concurso la provisión de la plaza de Regente de la Imprenta Municipal, sobre las bases siguientes:

Se abre concurso para la provisión del destino de Regente de la Imprenta Municipal, durante el plazo de quince días.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán reunir las condiciones siguientes:

Ser español ó naturalizado en España.

No haber sido condenado por delitos comunes.

Acreditar honradez y buena conducta.

Ser oficial tipógrafo por lo menos con cinco años de ejercicio; ser ó haber sido corrector y poseer conocimientos de litografía.

Los aspirantes demostrarán su suficiencia en los conocimientos del arte que van á dirigir.

Las solicitudes acompañadas de las certificaciones y de cuantos documentos estimen pertinentes los señores concursantes para justificar sus conocimientos técnicos, se presentarán en el Registro general de la Secretaría, durante los días hábiles de oficina que comprende el plazo del concurso, y horas de once á una de la tarde; entendiéndose que la Comisión 1.^a se reserva el derecho de examinarlas y proponer lo que estime más conveniente y oportuno.

El concursante que obtenga el destino, consignará la fianza de 5.000 pesetas, como garantía á responder de las responsabilidades.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 15 de Junio de 1906. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

EMPRÉSTITO DE 1861

De conformidad con lo establecido en el art. 7.^o del Real decreto de emisión del Empréstito municipal de 1861, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha tenido á bien disponer que el día 28 del actual, á las once de la mañana, se verifique en esta primera Casa Consistorial, un sorteo para la amortización de 3.115 Obligaciones de dicho Empréstito, con las formalidades siguientes:

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda y uno de los Sres. Regidores Síndicos, y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento.

A este efecto se formarán 4.134 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada una los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero y una de 5; extrayéndose 311 bolas que amortizan otras tantas series, y las cinco Obligaciones restantes se aplican á la serie incompleta 3.306 que amortiza los números 23 053 á 57.

Si entre las 311 bolas saliese la núm. 5.874, que es la que representa cinco Obligaciones, se extraerá una bola más que amortizará las Obligaciones necesarias hasta completar las 3 115 objeto del sorteo.

El último cupón pagadero á las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1.^o de Julio próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría, y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 4.135 bolas que entran en suerte, se expondrán al público antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste, aquellas á quienes haya correspondido la amortización, publicándose en el *Diario Oficial de Avisos y Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

EMPRÉSTITO DE 1868

De conformidad con lo estipulado en el contrato de emisión del empréstito de 1868, y con arreglo al convenio ce-

lebrado por el Excmo. Ayuntamiento con los tenedores de Obligaciones de este empréstito de 1880, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que el día 2 de Julio próximo, á las ocho de la mañana, se verifique en esta primera Casa Consistorial el sorteo para la amortización de 40 Obligaciones con premio y 5.950 con reembolso, en la forma siguiente:

| | Pesetas. |
|------------------------------|----------------|
| 1 premio de... | 20.000 |
| 2 ídem de 1.000..... | 2.000 |
| 5 ídem de 500..... | 2.500 |
| 10 ídem de 250..... | 2.500 |
| 22 ídem de 150..... | 3.300 |
| 5.950 reembolsos de 100..... | 595.000 |
| 5.990 | 625.300 |

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda y uno de los Sres. Regidores Síndicos, con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento.

El sorteo se verificará extrayendo del globo, que contiene los números de las Obligaciones de este empréstito en circulación y que se hallará debidamente plicado y sellado, 5.990 papeletas que representarán el número de las Obligaciones que se amortizan con las cantidades antes indicadas y por el mismo orden de extracción, cerrándose el globo según costumbre.

Del resultado del sorteo se levantará acta, uniéndose al expediente incoado en Secretaría.

Los números de las Obligaciones y premios ó reembolsos obtenidos, se publicarán en el *Diario Oficial de Avisos* y **BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de Diciembre próximo pasado, ha acordado la enajenación en pública subasta del solar, núm. 15, de la plaza de la Cebada, propiedad de la Villa, que mide 723 metros cuadrados, bajo el precio tipo de 237,12 pesetas metro cuadrado, ó sea en total 171.437'76 pesetas, que será satisfecho en metálico ó en obligaciones municipales de Expropiaciones del Interior por su valor nominal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto de la regla 10.^a como caso comprendido en la regla 3.^a de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Junio de 1901, se anuncia al público, que el expediente de referencia, queda expuesto por término de diez días en el Negociado 2.^o de esta Secretaría, durante el cual serán admitidas cuantas reclamaciones se formulen contra el citado acuerdo municipal.

Madrid 12 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Enero último, ha acordado la enajenación en pública subasta del solar, núm. 11 de la calle del Marques de Santa Ana con vuelta á la de Casto Plasencia, propiedad de la Villa, que mide 269'80 metros cuadrados, bajo el precio tipo de 57'96 pesetas el metro cuadrado, ó sea en total 15.637'61 pesetas de efectivo metálico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto de la regla 10.^a, como caso comprendido en la regla 3.^a de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Junio de 1901, se anuncia al público, que el expediente de referencia queda expuesto por término de diez días en el Negociado 2.^o de esta Secretaría, durante el cual serán admitidas cuantas reclamaciones se formulen contra el citado acuerdo municipal.

Madrid 12 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes queda expuesto al público en esta Secretaría durante el

término de quince días el expediente instruido para llevar á efecto la englobación bajo un solo concepto de las partidas de 100.000 pesetas para pago del servicio en general de elevación de aguas de la Fuente de la Reina, y de 75.000 para la sustitución de las tuberías de conducción de agua elevada á los Cuatro Caminos consignadas en el cap. VI, artículo 4.^o del actual presupuesto, modificando el concepto 4.^o de dichos capítulo y artículo en la forma siguiente:

«Para pago del servicio en general de elevación de agua, adquisición de combustible y materiales para el servicio de Fontanería 175.000 pesetas».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Resultado del 27 sorteo trimestral celebrado hoy, para la amortización de 100 obligaciones de dicha deuda.

| NÚMEROS de las bolas que representan las series. | NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados. | NÚMEROS de las bolas que representan las series. | NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados. |
|--|--|--|--|
| 58 | 571 á 80 | 857 | 8.561 á 70 |
| 142 | 1.411 20 | 895 | 8.941 50 |
| 149 | 1.481 90 | 1.106 | 11.051 60 |
| 411 | 4.101 10 | 1.535 | 15.341 50 |
| 741 | 7.401 10 | 1.921 | 19.201 10 |

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Cédulas amortizables garantizadas para pago de las expropiaciones del Ensanche.

Resultado del 28 sorteo celebrado el día de ayer, para la amortización de 32 títulos de la serie A, 38 de la serie B y 16 de la serie C.

1.^a zona. Serie A.—938, 1.057, 1.104, 1.131, 1.170, 1.651, 1.709, 1.748, 2.083, 2.148, 2.222, 2.224, 2.336, 2.401, 2.409, 2.579, 2.827, 2.841, 3.378, 3.609, 3.997, 4.152, 4.523, 4.602, 4.738, 4.824, 5.017, 5.042, 5.303, 5.605, 5.853, 5.888.

2.^a zona. Serie B.—21, 365, 367, 399, 827, 889, 897, 1.021, 1.407, 1.624, 1.913, 1.928, 2.152, 2.208, 2.267, 2.297, 2.374, 2.558, 2.792, 2.942, 2.951, 3.221, 3.447, 3.482, 3.647, 3.956, 4.063, 4.243, 4.269, 4.663, 4.889, 5.089, 5.488, 5.904, 5.936, 5.984, 6.129, 6.868.

3.^a zona. Serie C.—105, 247, 514, 818, 831, 949, 1.415, 1.584, 1.626, 1.786, 1.884, 2.225, 2.420, 2.613, 2.700, 2.743.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Madrid 16 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de diferentes artículos necesarios para la caballeriza de S. E., hasta 31 de Diciembre del corriente año, bajo el tipo total calculado en dos mil cien pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 105 pesetas en la Caja general de Depósitos y Armotización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 210 pesetas, que le será devuelta á la ter-

minación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 23 de Julio de 1906, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 6.^a de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de Junio de 1906. —El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.^a, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de diferentes artículos necesarios para la caballeriza de S. E. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día... de... conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en todos los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la enajenación de las leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del arbolado público de esta Capital.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas) y en las horas de doce á dos durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 13 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 11 de Mayo anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la construcción de diez trozos de alcantarillado en diferentes calles correspondientes á la segunda zona de Ensanche de esta Capital.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas) y en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 13 de Junio de 1906. —El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 18 de Mayo anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la ejecución de las obras de arreglo de las aceras del Viaducto de la calle de Segovia y de los dos muros de acompañamiento del estribo Sur.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), y en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 16 de Junio de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.^o (Policia Urbana).

José Rodríguez, plaza de aguador en la fuente de Potejos.

D. Juan Bertas, tostar café frente al núm. 5 de la calle de la Villa.

Por el Negociado 4.^o (Obras).

Reformas, Torrecilla del Leal (interior); Ardemáns, 5, (extrarradio).

Reforma de huecos, Alameda, fábrica de Electricidad del Mediodía (interior).

Ascensor, Fernánflor, 2; Lealtad, 11; plaza de las Salesas, 10 (las tres del interior).

Saneamiento, Cuchilleros, 19; Escorial, 3; Fuencarral, número 77; Recoletos, 8; Príncipe, 15; Manuel Fernández y González, 4; Olmo, 25; Amparo, 7; Toledo, 125; Mediodía Grande, 3; San Ignacio, 1 (todas del interior).

Sifón, Velarde, 10; Paloma, 20; Alameda, 18; Angel, 19 (las cuatro del interior).

Por el Negociado 6.^o (Ensanche).

Construcción de un hotel de nueva planta en un solar de la calle de Zurbano, núm. 46.

Construcción de un edificio destinado á Asilo en un solar situado en la calle de Abascal y otras.

Ampliación de los talleres situados en la calle de Ayala, número 37.

Sustitución de maderos de piso en la finca de la calle de Carranza, núm. 4.

Construcción de una cubierta en el paso comprendido entre los pabellones, números 4 y 6, de la calle del Pacífico.

Colocación de sifón aislador en la atarjea de la finca, número 6, de la calle del Ferrocarril.

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Arriaza, 9, centro de alquiler de bicicletas; Alcalá, 5, portal, venta de hules y artículos de goma; Barco, 23, taller de litografía; Eloy Gonzalo, 4, tienda de comestibles; Espoz y Mina, 11, joyería; Eloy Gonzalo, 30, litografía; Fuencarral, 139, sombrerería; General Ricardos, 8 duplicado, frutería y alpargatería; Infantas, 27, compraventa mercantil; Jacometrezo, 58, peluquería; Martín de los Heros, 30, muebles usados; Mendizábal, 5, broncista; Santa Engracia, 88, mangas y camisolines.

Revocos.—Ballesta, 11; Conde Duque, 38; Goya, 41; Los Madrazo, 25; Marqués de Santa Ana, 1; Noviciado, 6; Nor-

te, 25; paseo de los Melancólicos, 8; Peñón, 22; San Bernardo, 108; Zorrilla, 29.

Colocación de cortinas.—Bravo Murillo, 136; Florida-blanca, 2; Mendizábal, 8 duplicado; Pez, 16; Preciados, 23; San Bernardo, 87.

Colocación de farolas.—Calatrava, 3.

Colocación de banderines.—Ronda de Valencia, 22.

Colocación de portadas.—Esparteros, 20; travesía del Fúcar, 22.

Reparación de portada.—Grafal, 6.

Colocación de muestras.—Jacometrezo, 58; San Mateo, 20.

Colización en Bolsa de los valores municipales en los días del 8 al 14 de Junio de 1906.

| | ANTERIOR | DÍAS | | |
|--------------------------------|----------|-------|-------|----|
| | | 11 | 12 | 13 |
| Sisas..... | 86 | » | » | » |
| Empréstito de 1861..... | 102 | » | » | » |
| Idem de 1868..... | 67'75 | 68 | » | » |
| Resultas..... | 83'50 | 83'50 | 84 | 84 |
| Expropiaciones (Interior)..... | 93'50 | » | 93'50 | » |
| Idem (Ensanche)..... | 92'75 | 92'75 | 92'75 | » |

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTEPIÓ MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 28 de Marzo de 1906.

Desestimar la instancia de D. Marcelino de Miguel y otros 28 vigilantes de Consumos, al servicio del arrendatario del Impuesto, en la que solicitaban ingresar en esta Asociación.

Liquidar con el Banco de España los dos préstamos de pesetas 50.000 cada uno, y saldar la cuenta de crédito concedida por dicho establecimiento; á cuya efecto se autorizó al Sr. Tesorero del Montepío, para que, con la intervención del Agente de cambio y bolsa, D. Luis Alfaro, procedan á vender los 17 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, de propiedad de esta Asociación.

Dirigir una circular á los Sres. Delegados y suplentes, participándoles que durante un plazo de quince días, queda expuesto en la Secretaría del Montepío, el reglamento formulado por la Comisión mixta, á fin de que puedan estudiarlo y proponer, por escrito, las observaciones que se les ofrezcan.

Que se imprima y reparta entre los asociados, la cuenta y balance de los fondos del Montepío, correspondiente al año de 1905.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIÓ MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 28 de Marzo de 1906.

Conceder un anticipo de 200 pesetas á un empleado municipal.

Conceder dos mesadas de supervivencia á Doña Trinidad Torres, viuda de D. Rafael Martínez, Vigilante, que fué, de Consumos.

Otorgar las siguientes pensiones temporales:

A Doña Generosa Millán, viuda de D. Manuel Sancho, Bombero de Villa, la cantidad de 415'02 pesetas.

A Doña Luisa Hernández, viuda del Oficial tercero del Ensanche, D. Amando González, la suma de 1.001'56 pesetas.

A Doña Dolores Piernes, viuda de D. Manuel Sánchez, Guardia municipal, la cantidad de 331'66 pesetas.

A Doña Dominga Fernández, viuda de D. Rafael Berrosteguieta, portero de la Escuela de la Llorosa, la de 141'59 pesetas.

A Doña Catalina Díez, viuda de D. Fernando Pascual, Guardia municipal, la de 544'33 pesetas.

A Doña Fulgencia y Doña Gertrudis Ballesteros, huérfanas de D. Mariano, Maestro de las Escuelas municipales, la de 1.487'72 pesetas, que percibirán por mitad.

A Doña Soledad Ahirac, viuda de D. Emilio Alarcón, Guarda del Parque de Madrid, la de 541'77 pesetas.

A Doña Nicolasa Berastáin, viuda del portero de la Vi-sita de Policía urbana, D. Florencio Gil, la de 635'13 pesetas.

A Doña María Belén García Jiménez, viuda de D. Miguel Serrano, Guardia municipal, la de 173'57 pesetas.

A Doña Francisca Panadero, viuda del Recaudador de Consumos D. Eduardo Valdivielso, la de 1.511'60 pesetas.

Concediendo las pensiones vitalicias siguientes:

A Doña Modesta Vigil, viuda de D. Rogelio Iglesias, Guardia municipal, la de tercera clase, importante 199 pesetas.

A Doña Vicenta Lerma, viuda del Guardia municipal D. José Moreno, la de segunda clase, importante 248'75 pesetas.

A Doña Rita Cantador, viuda de D. Pedro González, Guardia municipal, la de primera clase, importante 333'33 pesetas.

Que se transmita á los menores, Doña Amparo, Doña Soledad y D. Enrique Daganzo, la pensión vitalicia de 500 pesetas, que disfrutaba su finada madre, Doña Emilia Martínez Alonso, como viuda de D. José Daganzo, Oficial de la Oficina del servicio contra incendios.

Y que se requiera á D. Ildefonso García, en concepto de tutor de su hermana Doña Carmen, huérfana de D. Ildefonso García Amores, Maestro de las Escuelas municipales, para que acredite el estado de soltería de la referida huérfana y fustifique también si el Consejo de familia le concedió la facultad de otorgar y revocar poderes.

CONTADURÍA

Cuenta del primer trimestre del año de 1906, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo.

PRIMERA PARTE.—Cuenta de Caja.

| | METÁLICO | PAPEL |
|---|---------------|--------------|
| | Pesetas. | Pesetas. |
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior..... | 1.177.282'67 | 2.683.579'64 |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta..... | 10.149.892'59 | 3.352.228'24 |
| <i>Cargo</i> | 11.327.175'26 | 6.035.807'88 |
| Data por pagos verificados en igual trimestre..... | 9.850.671'46 | 3.743.901'42 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue..... | 1.476.503'80 | 2.291.906'46 |

SEGUNDA PARTE.—Cuenta por conceptos.

| INGRESOS | SALDO DEL TRIMESTRE anterior por operaciones realizadas. | OPERACIONES REALIZADAS en este trimestre. | TOTAL DE LAS OPERACIONES hasta este trimestre. <i>Pesetas.</i> |
|--|--|---|--|
| 1 Propios..... | » | 671'63 | 671'63 |
| 2 Montes..... | » | 2.392'30 | 2.392'30 |
| 3 Impuestos..... | » | 830.932'24 | 830.932'24 |
| 4 Beneficencia..... | » | 47.991'78 | 47.991'78 |
| 5 Instrucción pública..... | » | » | » |
| 6 Corrección pública..... | » | 50'90 | 50'90 |
| 7 Extraordinarios..... | » | 40.253'54 | 40.253'54 |
| 8 Resultas..... | 6.423'05 | » | 6.423'05 |
| 9 Recursos legales para cubrir el déficit..... | » | 6.501.949'95 | 6.501.949'95 |
| 10 Reintegro de pagos indebidos..... | » | 59.668'82 | 59.668'82 |
| 11 Minoración de gastos por reintegros..... | » | 11.650'53 | 11.650'53 |
| 12 Operaciones de Tesorería..... | » | 2.407.082'55 | 2.407.082'55 |
| 13 Anticipo del Estado..... | 945.882'27 | » | 945.882'27 |
| 14 Ampliación del presupuesto ordinario..... | » | » | » |
| 15 Idem de fondos especiales..... | » | » | » |
| 16 Fondos especiales..... | 224.977'35 | 247.248'35 | 472.225'70 |
| <i>Cargo.....</i> | 1.177.282'67 | 10.149.892'59 | 11.327.175'26 |
| PAGOS | | | |
| 1 Gastos del Ayuntamiento..... | » | 308.765'10 | 308.765'10 |
| 2 Policía de seguridad..... | » | 328.084'56 | 328.084'56 |
| 3 Policía urbana y rural..... | » | 1.003.202'36 | 1.003.202'36 |
| 4 Instrucción pública..... | » | 131.758'03 | 131.758'03 |
| 5 Beneficencia..... | » | 249.386'81 | 249.386'81 |
| 6 Obras públicas..... | » | 718.151'89 | 718.151'89 |
| 7 Corrección pública..... | » | 90.117'42 | 90.117'42 |
| 8 Montes..... | » | » | » |
| 9 Cargas..... | » | 4.148.497'89 | 4.148.497'89 |
| 10 Obras de nueva construcción..... | » | 67.126'13 | 67.126'13 |
| 11 Imprevistos..... | » | » | » |
| 12 Resultas..... | » | 25.000 | 25.000 |
| 13 Devoluciones de ingresos indebidos..... | » | 3.078'15 | 3.078'15 |
| 14 Operaciones de Tesorería..... | » | 2.407.082'55 | 2.407.082'55 |
| 15 Anticipo del Estado..... | » | 103.490'45 | 103.490'45 |
| 16 Ampliación del presupuesto ordinario..... | » | » | » |
| 17 Idem de fondos especiales..... | » | » | » |
| 18 Fondos especiales..... | » | 266.930'10 | 266.930'10 |
| <i>Data.....</i> | » | 9.850.671'46 | 9.850.671'46 |
| PAPEL | | | |
| Ingresos. | | | |
| 1 Fondos especiales..... | 2.683.579'64 | 3.352.228'24 | 6.035.807'88 |
| Pagos. | | | |
| 1 Fondos especiales..... | » | 3.743.901'42 | 3.743.901'42 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Madrid á 5 de Abril de 1906.—El Depositario, Andrés Rosendo.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Madrid á 11 de Abril de 1906.—Por el Contador, Felipe Caramanzana.—V.º B.º—El Alcalde, E. Vincenti.

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1906.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|---|---|---|---|
| | | Hasta el 31 de Mayo de 1906. — PESETAS | Del 1 al 9 de Junio de 1906. — PESETAS | Total ingresos hasta 9 de Junio de 1906. — PESETAS |
| | | | | |
| 1.º Propios..... | 3.244'72 | 1.219'43 | » | 1.219'43 |
| 2.º Montes..... | 5.601'68 | 3.446'85 | » | 3.446'85 |
| 3.º Impuestos..... | 3.142.315'49 | 1.227.035'37 | 86.128'52 | 1.313.163'89 |
| 4.º Beneficencia..... | 103.169'98 | 50.009'66 | » | 50.009'66 |
| 5.º Instrucción pública..... | » | » | » | » |
| 6.º Corrección pública..... | 254'50 | 101'80 | » | 101'80 |
| 7.º Extraordinarios..... | 2.811.187'55 | 109.307'88 | 10.351'54 | 119.659'42 |
| 8.º Resultas..... | 106.423'05 | 6.423'05 | » | 6.423'05 |
| 9.º Recursos legales para cubrir el déficit..... | 26.401.200'76 | 10.852.269'26 | 1.536.572'94 | 12.388.842'20 |
| 10.º Reintegros..... | 76.661'07 | 65.949'07 | 72'50 | 66.021'57 |
| | 32.650.058'80 | 12.315.762'37 | 1.633.125'50 | 13.948.887'87 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | » | 43.079'32 | 123'33 | 43.202'65 |
| <i>Total de ingresos formalizados.....</i> | 32.650.058'80 | 12.358.841'69 | 1.633.248'83 | 13.992.090'52 |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. — PESETAS | PAGOS EJECUTADOS | | |
|---|--|---|---|---|
| | | Hasta el 31 de Mayo de 1906. — PESETAS | Del 1 al 9 de Junio de 1906. — PESETAS | Total de pagos hasta 9 de Junio de 1906. — PESETAS |
| | | | | |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 1.491.736'13 | 602.822'43 | 17.050'35 | 619.872'78 |
| 2.º Policía de seguridad..... | 2.002.192'10 | 586.061'04 | 106.935'19 | 692.996'23 |
| 3.º Policía urbana y rural..... | 5.060.206'23 | 1.754.154'19 | 38.323'88 | 1.792.478'07 |
| 4.º Instrucción pública..... | 656.138'65 | 249.406'50 | 4.276'39 | 253.682'89 |
| 5.º Beneficencia..... | 1.441.532'99 | 484.383'46 | 54.006'31 | 538.389'77 |
| 6.º Obras públicas..... | 4.176.985'53 | 1.204.159'93 | 4.238'41 | 1.208.398'34 |
| 7.º Corrección pública..... | 408.788'01 | 157.536'94 | » | 157.536'94 |
| 8.º Montes..... | » | » | » | » |
| 9.º Cargas..... | 18.226.949'47 | 6.826.356'90 | 89.007'70 | 6.915.364'60 |
| 10.º Obras de nueva construcción..... | 263.954'78 | 91.246'82 | » | 91.246'82 |
| 11.º Imprevistos..... | 217.163'59 | 5.000 | » | 5.000 |
| 12.º Resultas..... | 225.000 | 25.000 | » | 25.000 |
| | 34.170.647'48 | 11.986.128'21 | 313.838'23 | 12.299.966'44 |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | » | 4.998'68 | » | 4.998'68 |
| <i>Total de pagos formalizados.....</i> | 34.170.647'48 | 11.991.126'89 | 313.838'23 | 12.304.965'12 |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos formalizados..... | 13.948.887'87 | |
| Idem devueltos..... | 4.998'68 | |
| Idem líquidos..... | » | 13.943.889'19 |
| Pagos ejecutados..... | 12.299.966'44 | |
| Idem reintegrados..... | 43.202'65 | |
| Idem líquidos..... | » | 12.256.763'79 |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | | 1.687.125'40 |

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1906

INGRESOS

| CAPITULOS | CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|---|---|---|--|
| | | Hasta el 9 de Junio de 1906. — PESETAS | Del 10 al 16 de Junio de 1906. — PESETAS | Total ingresos hasta 16 de Junio de 1906. — PESETAS |
| | | | | |
| 1.º Propios..... | 3.244'72 | 1.219'43 | » | 1.219'43 |
| 2.º Montes..... | 5.601'68 | 3.446'85 | 426'28 | 3.873'13 |
| 3.º Impuestos..... | 3.142.315'49 | 1.313.163'89 | 60.477'92 | 1.373.641'81 |
| 4.º Beneficencia..... | 103.169'98 | 50.009'66 | 1.335'79 | 51.345'45 |
| 5.º Instrucción pública..... | » | » | » | » |
| 6.º Corrección pública..... | 254'50 | 101'80 | » | 101'80 |
| 7.º Extraordinarios..... | 2.811.187'55 | 119.659'42 | 2.038'41 | 121.697'83 |
| 8.º Resultas..... | 106.423'05 | 6.423'05 | » | 6.423'05 |
| 9.º Recursos legales para cubrir el déficit..... | 26.401.200'76 | 12.388.842'20 | 577.480'66 | 12.966.322'86 |
| 10.º Reintegros..... | 76.661'07 | 66.021'57 | 151 | 66.172'57 |
| | 32.650.058'80 | 13.948.887'87 | 641.910'06 | 14.590.797'93 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | » | 43.202'65 | 128'90 | 43.331'55 |
| <i>Total de ingresos formalizados</i> | 32.650.058'80 | 13.992.090'52 | 642.038'96 | 14.634.129'48 |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. — PESETAS | PAGOS EJECUTADOS | | |
|--|--|---|---|--|
| | | Hasta el 9 de Junio de 1906. — PESETAS | Del 10 al 16 de Junio de 1906. — PESETAS | Total de pagos hasta 16 de Junio de 1906. — PESETAS |
| | | | | |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 1.491.736'13 | 619.872'78 | 17.893'46 | 637.766'24 |
| 2.º Policía de seguridad..... | 2.002.192'10 | 692.996'23 | 16.729'63 | 709.725'86 |
| 3.º Policía urbana y rural..... | 5.060.206'23 | 1.792.478'07 | 165.422'13 | 1.957.900'20 |
| 4.º Instrucción pública..... | 656.138'65 | 253.682'89 | 15.653'31 | 269.336'20 |
| 5.º Beneficencia..... | 1.441.532'99 | 533.389'77 | 23.723'83 | 562.113'60 |
| 6.º Obras públicas..... | 4.176.985'53 | 1.208.398'34 | 57.261'34 | 1.265.659'68 |
| 7.º Corrección pública..... | 408.788'01 | 157.536'94 | 16.854'88 | 174.391'82 |
| 8.º Montes..... | » | » | » | » |
| 9.º Cargas..... | 18.226.949'47 | 6.915.364'60 | 1.233.303'04 | 8.148.667'64 |
| 10.º Obras de nueva construcción..... | 263.954'78 | 91.246'82 | » | 91.246'82 |
| 11.º Imprevistos..... | 217.163'59 | 5.000 | » | 5.000 |
| 12.º Resultas..... | 225.000 | 25.000 | » | 25.000 |
| | 34.170.647'48 | 12.299.966'44 | 1.546.841'62 | 13.846.808'06 |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | » | 4.998'68 | 1.182'60 | 6.181'28 |
| <i>Total de pagos formalizados</i> | 34.170.647'48 | 12.304.965'12 | 1.548.023'22 | 13.852.989'34 |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos formalizados..... | 14.590.797'93 | |
| Idem devueltos..... | 6.181'28 | |
| Idem líquidos..... | » | 14.584.616'65 |
| Pagos ejecutados..... | 13.846.808'06 | |
| Idem reintegrados..... | 43.331'55 | |
| Idem líquidos..... | » | 13.803.476'51 |
| <i>Existencia en Tesorería</i> | | 781.140'14 |

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1906.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|---|--------------------------------|---------------------------------|---|
| | | Hasta el 2 de Junio de 1906 | Del 5 al 9 de Junio de 1906. | Total ingresos hasta 9 de Junio de 1906. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Contribuciones y recargos..... | 2.800.000 | 1.436.126'41 | » | 1.436.126'41 |
| 2.º Venta de terrenos..... | 50.000 | 1.260 | » | 1.260 |
| 3.º Subvención del Ayuntamiento..... | 5.101'20 | 1.851'96 | » | 1.851'96 |
| 4.º Resultas..... | 1.287.074'41 | 1.944.075'10 | » | 1.944.075'10 |
| 5.º Imprevistos y eventuales..... | » | 2.810'26 | » | 2.810'26 |
| 6.º Reintegros..... | 16.000 | 3.691'21 | » | 3.691'21 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | 4.158.175'61 | 3.389.814'94 | » | 3.389.814'94 |
| » | » | 302 | » | 302 |
| <i>Total de ingresos formalizados.....</i> | <i>4.158.175'61</i> | <i>3.390.116'94</i> | <i>»</i> | <i>3.390.116'94</i> |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. — PESETAS | PAGOS EJECUTADOS | | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------|---|
| | | Hasta el 2 de Junio de 1906 | Del 5 al 9 de Junio de 1906. | Total de pagos hasta 9 de Junio de 1906. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 210.550 | 86.303'80 | 125 | 86.428'80 |
| 2.º Policía de Seguridad..... | 146.443'50 | 55.612'52 | » | 55.612'52 |
| 3.º Policía Urbana..... | 279.492'24 | 112.970'32 | 1.080 | 114.050'32 |
| 4.º Obras públicas..... | 2.466.823'87 | 693.188'22 | 24.976 | 718.164'22 |
| 5.º Cargas..... | 1.031.131'50 | 272.304'84 | 5.167'50 | 277.472'34 |
| 6.º Imprevistos..... | 23.734'50 | 237 | » | 237 |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | 4.158.175'61 | 1.220.616'70 | 31.348'50 | 1.251.965'20 |
| » | » | » | » | » |
| <i>Total de pagos formalizados.....</i> | <i>4.158.175'61</i> | <i>1.220.616'70</i> | <i>31.348'50</i> | <i>1.251.965'20</i> |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|-------------------------------------|--------------|---------------------|
| Ingresos formalizados..... | 3.389.814'94 | |
| Idem devueltos..... | » | |
| Idem líquidos..... | » | 3.389.814'94 |
| Pagos ejecutados..... | 1.251.965'20 | |
| Idem reintegrados..... | 302 | |
| Idem líquidos..... | » | 1.251.663'20 |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | | <i>2.138.151'74</i> |

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1906.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | Hasta el 9 de Junio de 1906. | Del 10 al 16 de Junio de 1906. | Total de ingresos hasta 16 de Junio de 1906. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Contribuciones y recargos..... | 2.800.000 | 1.436.126'41 | » | 1.436.126'41 |
| 2.º Venta de terrenos..... | 50.000 | 1.260 | » | 1.260 |
| 3.º Subvención del Ayuntamiento..... | 5.101'20 | 1.851'96 | » | 1.851'96 |
| 4.º Resultas..... | 1.287.074'41 | 1.944.075'10 | » | 1.944.075'10 |
| 5.º Imprevistos y eventuales..... | » | 2.810'26 | » | 2.810'26 |
| 6.º Reintegros..... | 16.000 | 3.691'21 | » | 3.691'21 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | 4.158.175'61 | 3.389.814'94 | » | 3.389.814'94 |
| » | » | 302 | » | 302 |
| <i>Total de ingresos formalizados.....</i> | <i>4.158.175'61</i> | <i>3.390.116'94</i> | <i>»</i> | <i>3.390.116'94</i> |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. | PAGOS EJECUTADOS | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| | | Hasta el 9 de Junio de 1906. | Del 10 al 16 de Junio de 1906. | Total de pagos hasta 16 de Junio de 1906. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 210.550 | 86.428'80 | » | 86.428'80 |
| 2.º Policía de Seguridad..... | 146.443'50 | 55.612'52 | » | 55.612'52 |
| 3.º Policía Urbana..... | 279.492'24 | 114.050'32 | 14.755'62 | 128.805'94 |
| 4.º Obras públicas..... | 2.466.823'87 | 718.164'22 | 14.946'14 | 733.110'36 |
| 5.º Cargas..... | 1.931.131'50 | 277.472'34 | 15.362'70 | 292.835'04 |
| 6.º Imprevistos..... | 23.734'50 | 237 | » | 237 |
| | 4.158.175'61 | 1.251.965'20 | 45.064'46 | 1.297.029'66 |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | » | » | » | » |
| <i>Total de pagos formalizados.....</i> | 4.158.175'61 | 1.251.965'20 | 45.064'46 | 1.297.029'66 |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Ingresos formalizados..... | 3.389.814'94 | |
| Idem devueltos..... | » | |
| Idem líquidos..... | » | 3.389.814'94 |
| Pagos ejecutados..... | 1.297.029'66 | |
| Idem reintegrados..... | 302 | |
| Idem líquidos..... | » | 1.296.727'66 |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | | 2.093.087'28 |

Madrid 16 de Junio de 1906.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre ocupación de la vía pública con vallas ó puntales.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al segundo trimestre del año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 16 del actual, terminando el 10 de Julio próximo, á cuyo efecto, el recaudador respectivo se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.

2.ª Los interesados que, á pesar de haberles sido presentados los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas en el plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días 11 al 16 de dicho mes de Julio, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en el domicilio de los recaudadores; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes mencionada.

Domicilio de los recaudadores.

Distritos del Congreso, Hospital é Inclusa.—Recaudador, D. Félix López Arias, calle de San Carlos, 3, segundo.

Distritos de Chamberí, Universidad, Palacio y Latina.—Recaudador, D. Alfonso González Belandres, calle de Carranza, 22, segundo.

Distritos de Buenavista, Hospicio y Centro.—Recaudador, D. José Francos Pérez, calle del Espejo, 4, principal, derecha.

Madrid 11 de Junio de 1906.—El Administrador, R. Novillo.

El día 13 del actual dará comienzo la recaudación voluntaria del arbitrio establecido sobre *tomas de agua* de la cañería general, correspondiente al año que corre.

El plazo concedido para la cobranza de las cuotas en el domicilio de los interesados, terminará el día 6 de Julio próximo, y desde esta fecha hasta el 11 del citado mes, se podrá efectuar el pago de las mismas en los domicilios de los recaudadores que á continuación se expresan:

D. José Francos Pérez, calle del Espejo, 4, para los distritos del Centro, Hospicio y Buenavista.

D. Félix López Arias, calle de San Carlos, 3, para los del Congreso, Hospital é Inclusa; y

D. Alfonso González Belandres, calle de Carranza, 22, para los de Chamberí, Latina, Palacio y Universidad.

Terminado el plazo del mes concedido para la recaudación voluntaria del referido arbitrio, se procederá por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción de Recaudadores, contra los deudores que hayan dejado de hacer efectivas sus cuotas en el periodo de tiempo antes citado.

Madrid 11 de Junio de 1906.—El Administrador, R. Novillo.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 27 de Mayo al 2 de Junio, según estado fecha 9 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato de arrendamiento.

| | Pesetas. |
|--|-------------------|
| Sección 1. ^a —Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda. | 505.952'36 |
| Sección 2. ^a —Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies..... | 39.881'21 |
| TOTAL..... | 545.833'57 |

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.

| | |
|--|--------------|
| En la semana del 27 de Mayo al 2 de Junio del año corriente..... | 9.483'78 |
| Idem en iguales días del año anterior..... | 7.166'78 |
| EN MÁS..... | 2.317 |

Madrid 13 de Junio de 1906.—El Interventor, M. Melgosa.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 8 al 14 de Junio de 1906.

ACERAS

Juan Pantoja, Martín de los Heros, Segovia, Matadero de vacas, Colón y en diferentes calles por el tapado de calas, con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Miguel Servet, Pacífico, Lavapiés, Segovia, Humilladero, Tabernillas, paseo Imperial, Matadero de vacas, San Bernardo, paseo de la Florida, plaza de la Lealtad, Corredera, Pez, Puebla, Valverde y en diferentes calles por el tapado de calas, con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros, ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

MÁQUINAS

De servicio en el paseo de coches del Parque de Madrid.

TALLERES

En el de carpintería.—Arreglo de carretillas y carros de mano y astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería.—Calzado, arreglo y aguzado de toda clase de herramientas.

Pintura.—En la tercera Casa Consistorial y en placas rotuladoras.

En el de vidriero.—Arreglo de faroles y aceiteras para guardas y máquinas.

ENSANCHE

Trabajos ejecutados y en curso de ejecución durante la semana del 7 al 13 de Junio de 1906.

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, instalación de encintado, Modesto Lafuente.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Conservación, Castelló, Príncipe de Vergara, Claudio Coello, Juan Bravo, General Pardiñas, Núñez de Balboa, Ayala y Lacasca.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, Canarias.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Conservación, Fernández de la Hoz, Fernández de los Ríos y Magallanes.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona.—Conservación, Claudio Coello, Padilla, Castelló, General Torrijos, General Porlier, Don Ramón de la Cruz, Jorge Juan, Alcántara, Hermsilla y Goya.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, puerta de Atocha, Peñuelas, General Lacy y Canarias.

Tapado de calas, Martín de Vargas.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, afirmado, Moret; excavación y afirmado, Fernández de la Hoz, Espronceda y Modesto Lafuente.

Conservación, en sus puntos.

2.^a Zona.—Conservación, los camineros en sus puntos.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

3.^a Zona.—Conservación, en sus puntos.

DESMONTES

1.^a Zona.—Gaztambide, Manuel Cortina y Meléndez Valdés.

TALLERES

En la fragua.—Aguzado de punteros, picos, etc. arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

En la carpintería.—Construcción de carretillas y arreglo de carros de mano.

En el de vidriero.—Arreglo de faroles.

Pintura.—Jalones.

MÁQUINAS

La máquina núm. 1, ha trabajado el día 11, en la calle de Espronceda, y la núm. 2, los días 7 y 8, en la de Moret.

Madrid 13 de Junio de 1906.—El Ingeniero Director, P. Núñez.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados en este ramo, durante la semana del 4 al 10 de Junio de 1906.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riegos de praderas, cuadros y arbolado.—Roza y limpieza de cuadros y paseos.—Confección de guirnalda para la batalla de flores.

Zona volante.—Adorno de tribunas para la batalla de flores.—Adorno del barrio obrero en Bellas Vistas.—Adorno del solar de Medinaceli.—Conservación de los jardines de la Escuela de Aguirre y plaza de la Independencia.

Segadores.—Corta de ramaje para guirnalda.—Siega de praderas en las zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a

Estufas.—Multiplicación de plantas.—Plantación en tiestos.—Laboreo de cuadros.—Riego, limpieza y conservación de estufas y plantas.—Vigilancia.

Obras y talleres.—Construcción de dos escaleras de dos hojas para los pintores.—Construcción y arreglo de carretillas.—Arreglo de rastros, mangas de riego y regaderas.—Arreglo de armaduras de estufas.—Pintado de bancos de dos carros.—Colocación de cristales en las estufas.—Aguzado de herramientas.—Labrado de losas para bocas de riego.—Elevación de tres arquetas en la glorieta del Angel Caído.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Limpieza y roza de alcorques.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega de praderas en los jardines del Dos de Mayo, Colón, Recoletos, Salón del Prado, Cervantes, Salas, plazas de la Villa y París.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Recorte de macizos en varios jardines.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, riego y escarda de semilleros.—Vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza y roza de paseos.—Riego con cubas y de mangas en varios paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Cava y roza de cuadros.—Riego y limpieza.

Destallo de planta.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesas de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.

Riego y limpieza.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Cava y desmonte de tierras.—Siega y riego de praderas.—Roza y limpieza de paseos.—Enarenado de los mismos.—Escarda en la Florida.—Vigilancia.

Sección volante.—Roza de cuadros en la 2.^a zona del Retiro.—Conservación de semilleros en la dehesa de la Arganzuela.

Sección eventual.—Cava y roza de paseos y semilleros en las estufas del Parque de Madrid.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expedientes despachados del 9 al 15 del actual.

Augusto Figueroa, 18, y Pelayo, 13, informe de aclaraciones sobre venta de solar; Aragón, fielato, consulta de consumos de adeudo de material; glorieta de Alonso Martínez, verja de cerramiento de la estatua de Quevedo; Eugenio Salazar, apertura de buñolería; Hortaleza, 58, blanqueo de patios y saneamiento; López de Hoyos, 27, denuncia de obras; López de Hoyos, 10, apertura de tienda de granos; Pilar, 41, con vuelta á otra sin nombre, apertura de tienda de comestibles; Luis Vives y Suero de Quiñones, licencia para alquilar; Gabriel Lobo, 12, denuncia de obras; Pignatelli, 12, sobre obras de ampliación; López de Hoyos, 33, licencia de construcción al interior ó de ampliación; Nuremberg, 13 y 15, denuncia por carencia de retretes; Villar, 3, sustitución de piso; Libertad, 14, terminación del denuncia de reforma de retretes; López de Hoyos, 18 provisional, sobre licencia de alquilar; Pelayo, 66, apertura de carnicería; Luis Cabrera, 53, informe sobre construcción sin licencia. Reconocimientos, 24. Volantes, 12.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 8 al 15 del corriente.

Sombrerería, 8, bodegón; Salitre, 1, despacho de leche; Lavapiés, 49, despacho de carnes; Fielato del Mediodía, consulta sobre cierta clase de esteras; carrera de San Jerónimo, 45 y 47, denuncia de obras; Seco, 2, expediente de derribo; Cabeza, 10, expediente de motor eléctrico; Atocha, 114, despacho de petróleo; Zurita, 4 y 6, denuncia de cornisa; Echegaray, 4 y Zorrilla, 23, expedientes de obras; paseo de la Reina Cristina, 9, carpintería; Príncipe, 18, expediente de horno; Atocha, 115, casa de viajeros; Relatores, 3 y Huertas, 70, obras interiores; Alarcón, expediente relativo á las obras hechas en esta calle con motivo de la boda de SS. MM.; arroyo de San Bernardino, reconocimiento de alcantarilla; ronda de Atocha, 22, expediente de alquilar; Prado, 11, esquina á Ventura de la Vega, revoco; fábricas de electricidad del Sur y del Mediodía, denuncias

de acometer á las alcantarillas escapes de vapor; Verónica, 13 y 15, aumento de pisos; Cabeza, 9, presupuesto de empapelado para el local de la Tenencia de Alcaldía; plaza del Angel, 8, obra interior; Lanuza, 43, construcción; Madridazo, 25, revoco; Zorrilla, 29, idem. Reconocimientos, 23. Comunicaciones, 3.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 7 al 14 de Junio de 1906.

Angel, 8, con vuelta á San Isidro, denuncia de pequeño incendio en un almacén de maderas y fábrica de sierra; Amazonas, 14, revoco; Cabestreros, 20, denuncia de revoco; costanilla de San Andrés, 10, denuncia de pequeño incendio en el piso bajo; Don Pedro, 4, construcción de nueva planta; Fray Ceferino González, 18, 18 duplicado y 18 triplicado y Maldonadas, 7, revoco; Mira el Río Alta, 6, dirección de revoco y obras de aseo; Nuncio, 5, dirección y certificación de andamio; Príncipe Anglona, 7, rectificación en planta baja; Oso, 21, denuncia de revoco; Rollo, 6, dirección de revoco; travesía de las Vistillas, 17 y 19, apertura de tienda de comestibles; Arganzuela, 8, denuncia y obras en la finca; ronda de Segovia, 4 provisional, denuncia; fielato de Toledo, consulta sobre adeudo de esparto y presupuesto para obras de reparación; Mediodía Grande, 4, sobre no conformidad en la tarifación; Beatriz Galindo, 2, sobre denuncia de valla, gallinas y conejos; Goya, 41, revoco; paseo de Melancólicos, 6, parcheo y blanqueo de la fachada; Peñón, 19, sobre obras de policía y saneamiento; ribera del Manzanares, 64, despacho de carnes bajas; Rodas, 18 al 24, denuncia de revoco; Rollo, 6, certificación de de andamio; Ruda, 4, denuncia de revoco y patio; Tabernillas, 4, sobre obras de recalzo en medianería; Villa, 2, certificación de andamio; Mira el Río Alta, 6, reconstrucción de medianería, revoco y otras obras; San Dámaso, 1, sustitución de cuatro maderos en una cocina.

Madrid 14 de Junio de 1906.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes despachados en la presente semana.

Tira de cuerdas, 1.
Expedientes despachados, 36.
Reconocimientos, 34.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 9 al 15 de Junio de 1906.

Denuncias.—Distrito del Centro, 103; Hospicio, 60; Chamberí, 27; Buenavista, 100; Congreso, 55; Hospital, 19; Inclusa, 18; Latina, 20; Palacio, 28; Universidad, 30. Total, 460.

Servicios.—Distrito del Centro, 23; Hospicio, 29; Chamberí, 5; Buenavista, 3; Congreso, 11; Hospital, 8; Inclusa, 4; Latina, 2; Palacio, 8; Universidad, 14. Total, 107.

Al quemadero: una vaca.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos durante la semana del 7 al 13 de Junio.

Paseo de Rosales, se recibió el aviso á las dos y treinta minutos de la tarde y se terminó el fuego á las ocho y cinco minutos de la noche; consistió en quemarse el basurero.

Sagasta, 29, se recibió el aviso á la una y quince minutos de la madrugada, y se terminó á la llegada del servicio; consistió en un peldaño de la escalera de servicio.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 4; id. id. por el segundo id., 3; id. id. por los capataces, 93. Total, 100.

Madrid 15 de Junio de 1906.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 2; informe al Ayuntamiento de Vicálvaro, 1; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 25; oficio dirigido á la «Unión de Cocheros», 1; oficios á los Juzgados municipales, 2; altas y bajas de cocheros, 20; papeletas de citación, 127; volantes de citación, 20.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 7 al 13 del mes de la fecha.

| | |
|---|--------|
| Número de experimentos practicados..... | 45 |
| Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros.. | 96'26 |
| Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima litros... | 103'06 |
| Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros..... | 100'06 |
| Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.. | 21'9 |
| Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) mínima, litros..... | 25'2 |
| Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros..... | 40 |
| Oscilación mínima, milímetros..... | 41 |
| El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido | |

alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 13 de Junio de 1906.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 7 al 13 de Junio de 1906.

Distrito del Centro, 106 horas y 15 minutos; Hospicio, 212 horas y 40 minutos; Buenavista, 7 horas y 40 minutos; Congreso, 143 horas y 50 minutos; Hospital, 75 horas y 30 minutos; Inclusa, 80 horas y 30 minutos; Latina, 30 horas; Palacio, 50 horas y 55 minutos; Universidad, 2 horas. Total, 709 horas y 20 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las ocho y cinco minutos de la tarde, hasta las tres y cuarenta minutos de la mañana, en los días del 8 al 14 de Junio de 1906.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos, durante los días del 8 al 14 de Junio, con expresión de los jornales é importe de los mismos.

| | Pesetas. |
|--|------------------|
| Por 5.695 jornales al personal de barrenderos..... | 12.506'05 |
| Por 1.144 id. al id. de arrastres..... | 2.868'25 |
| TOTAL..... | 15.374'30 |

Carros de basura extraída de la capital durante los siete días, 1.156.

Carros de Parques y Jardines que han trabajado durante el mismo tiempo, 97.

Se ha efectuado el riego á diario con las 90 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Se ha efectuado el riego con las 37 cubas en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 9 al 15 de Junio de 1906.

| DENUNCIAS PRESENTADAS | DISTRITOS | | | | | | | | | | TOTALES |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|--------------|------------|
| | Centro. | Hospicio. | Chamberi. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inclusa. | Latina. | Palacio | Universidad. | |
| Por infracciones de las Ordenanzas Municipales..... | 49 | » | 27 | 90 | » | » | 11 | 123 | » | » | 300 |
| Por infracción de la ley del Descanso dominical..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan..... | » | » | » | 29 | » | » | » | » | » | » | 29 |
| TOTALES..... | 49 | » | 27 | 119 | » | » | 11 | 123 | » | » | 329 |
| Juicios celebrados sobreseñados..... | 5 | » | » | 30 | » | » | » | » | » | » | 35 |
| Idem apercibidos..... | 6 | » | » | 4 | » | » | » | 52 | » | » | 62 |
| Idem multados..... | 39 | » | » | 59 | » | » | » | 71 | » | » | 169 |
| Al Juzgado Municipal..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| TOTALES..... | 50 | » | » | 93 | » | » | » | 123 | » | » | 266 |
| Importe de las multas impuestas, pesetas..... | 221 | » | » | 260 | » | » | » | 701 | » | » | 1.182 |
| Juicios al apremio..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Juicios pendientes..... | 173 | » | » | 26 | » | » | » | 3 | » | » | 202 |

No se ha verificado juicios ni denuncias en las Tenencias de Alcaldía del Congreso, Palacio y Universidad.
No se ha recibido datos de las del Hospicio y Hospital.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 9 al 15 de Junio de 1906.

FACULTATIVOS

| CLASE DEL SERVICIO | DISTRITOS | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|---------|----------|--------------|-------|
| | Centro. | Hospicio. | Chamberí. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inclusa. | Latina. | Palacio. | Universidad. | |
| Enfermos asistidos á domicilio.. | 6 | 8 | 10 | 130 | 19 | 35 | 23 | 27 | 13 | 31 | 302 |
| Idem en consulta general..... | 15 | 25 | 57 | 26 | 4 | 29 | 48 | 64 | 25 | 43 | 337 |
| Idem en la de enfermedades de la mujer..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Idem en la especial de niños.... | » | » | » | » | » | » | » | » | 210 | » | 210 |
| Idem en la id. de la vista..... | » | 19 | » | » | 51 | » | » | » | » | » | 70 |
| Operaciones en la id. de la vista. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Accidentes socorridos por los Médicos de guardia..... | 116 | 50 | 42 | 44 | 58 | 68 | 55 | 121 | 30 | 60 | 644 |
| Partos y abortos asistidos..... | » | 2 | » | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | » | 1 | 13 |
| Vacunaciones..... | » | » | » | 32 | 41 | » | » | 31 | » | » | 104 |
| Revacunaciones..... | » | » | » | 1 | 2 | » | » | » | » | » | 3 |
| Reconocimiento de enajenados.. | 1 | » | » | » | » | 2 | » | 1 | » | 1 | 5 |
| Idem de cadáveres..... | » | » | » | » | 2 | 1 | » | » | » | 2 | 5 |
| Idem niños para los colegios.... | » | » | » | » | » | 20 | » | » | » | » | 20 |
| TOTAL..... | 138 | 105 | 109 | 234 | 178 | 157 | 129 | 247 | 279 | 138 | 1.714 |

ADMINISTRATIVOS

| CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS | NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS | | | | | | | | | | TOTAL |
|--|---|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|---------|----------|--------------|-------|
| | Centro. | Hospicio. | Chamberí. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inclusa. | Latina. | Palacio. | Universidad. | |
| Medicinas..... | 22 | 57 | 155 | » | 21 | 160 | » | 91 | » | 74 | 580 |
| Sanguijuelas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Aparatos ortopédicos..... | » | 1 | 1 | » | 1 | 1 | 3 | 2 | » | » | 9 |
| Leche de { Burras..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Cabras..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Vacas..... | » | 4 | » | » | » | » | » | 3 | » | » | 7 |
| Pensiones de lactancia..... | 6 | 1 | » | » | 8 | 14 | » | 3 | » | » | 32 |
| { Pan..... | 21 | 43 | 25 | » | 82 | 9 | 4 | 25 | » | » | 209 |
| { Carne..... | 21 | 43 | 25 | » | 82 | 9 | 4 | 25 | » | » | 209 |
| Viveres.. { Tocino..... | 21 | 43 | 25 | » | 82 | 9 | 4 | 25 | » | » | 209 |
| { Garbanzos..... | 21 | 43 | 25 | » | 82 | 9 | 4 | 25 | » | » | 209 |
| { Bonos especiales de comestibles..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Carbón..... | 21 | 43 | 25 | » | 82 | 9 | 4 | 25 | » | » | 209 |
| { Mantas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Mantones..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Chalecos de Bayona. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Camisetas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Ropas... { Refajos..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Sábanas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Camisas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Envolturas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| { Jergones..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| TOTAL..... | 133 | 278 | 281 | » | 440 | 220 | 23 | 224 | » | 74 | 1.673 |

ABASTOS

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 9 al 15 de Junio de 1906, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'10 pesetas.—Ternera, kilo 2'65.—Carnero kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'10.—Jamón, kilo 3'75.—Mantequilla, kilo 2'00.—Chorizos, docena 3'25.

AVES

Gallinas, una 3'75 pesetas.—Palominos, par 2'15.—Pichones, par 2'00.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'50 pesetas.—Sardinas, kilo 0'95.—Besugos, kilo 1'40.—Pajeles, kilo 2'25.—Almejas, kilo 1'05.—Langostas, una 4'50.—Congrio, kilo 2'10.—Truchas, kilo 3'40.—Salmón, kilo 6'50.—Lenguados, kilo 3'25.—Pescadillas, kilo 2'90.—Atún, kilo 2'10.—Langostinos, kilo 8'25.—Escabeche, kilo 2'75.—Calamares, kilo 3'00.—Salmonetes, kilo 4'40.—Percebes, kilo 1'90.—Lubinas, kilo 1'90.—Corvina, kilo 1'90.—Mero, kilo 2'65.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz kilo 0'90.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'15.—Guisantes, kilo 0'25.—Habas, kilo 0'18.—Judías verdes, 0'65. kilo.—Naranjas, ciento 4'50.—Limonos, ciento 4'50.—Alcachofas, docena 0'45.—Cebollas kilo 0'20.

| COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS | VARIOS |
|---|---|
| Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78. | Huevos, ciento 10'00 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'40.—Aceite, litro 1'35.—Vino, litro 0'63. |

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 6 al 12 de Junio de 1906, y su comparación con igual período del año anterior.

| RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR | RESES | | | | | KILOGRAMOS | | | | | INGRESOS por degüello Pesetas. |
|--|--------|-----------|----------|-----------|--------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------------------------------|
| | Vacas. | Terneras. | Lanares. | Lechales. | Cerda. | Vacas. | Terneras. | Lanares. | Lechales. | Cerda. | |
| 1906..... | 1.714 | 535 | 9.115 | 4 | » | 355.818'8 | 21.475'5 | 81.784'6 | 2 | » | 11.500'80 |
| 1905..... | 1.744 | 459 | 10.846 | 46 | » | 328.456'2 | 20.855 | 100.901'1 | 204 | » | 12.007'50 |
| Diferencia.. | » | 74 | » | » | » | 25.562'6 | 5.518'5 | 19.116'5 | » | » | » |
| | 50 | » | 1.735 | 45 | » | » | » | » | 202 | » | 706'70 |
| RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN | | | | | | | | | | | |
| 1906..... | 33.645 | 9.975 | 125.990 | 1.762 | 22.917 | 7.542.570'5 | 429.299'5 | 1.159.092'7 | 10.401'5 | 2.079.495'5 | 268.854'70 |
| 1905..... | 31.797 | 12.065 | 131.651 | 3.525 | 24.587 | 6.684.761'2 | 489.427'5 | 1.237.560'5 | 20.410 | 2.455.775 | 271.460'20 |
| Diferencia.. | 1.846 | » | » | » | » | 657.809'3 | » | » | » | » | » |
| | » | 2.090 | 5.661 | 1.761 | 1.470 | » | 60.128 | 78.467'6 | 10.005'5 | 576.281'5 | 2.605'50 |

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'30 á 1'52 pesetas el vacuno, 1'66 á 1'79 el lanar.

Procedencia del ganado.—Madrid, 114 vacas, 53 terneras y 780 lanares; Segovia, 220 vacas, 108 terneras y 1.240 lanares; Toledo, 418 vacas, 142 terneras y 2.317 lanarés; Oviedo, 546 vacas, 220 terneras y 3.837 lanares; Lugo, 416 vacas, 10 terneras y 940 lanares.

Reses desechadas.—Una vaca en vida.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

| PERÍODOS | CLASES DE GANADO | | | | | | | IMPORTE — PESETAS |
|--------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | Vacuno. A 0'15 pta. | Rastras de idem. A 0'40 pta. | Caballar. A 0'15 pta. | Mular. A 0'15 pta. | Asnal. A 0'10 pta. | CARROS A 0'25 pta. | Contratos y guías. A 1'50 pta. | |
| Día 6 de Junio de 1906.. | 330 | 11 | » | » | » | » | » | 50'60 |
| Día 7..... | 362 | 4 | 54 | 284 | 132 | 23 | 17 | 149'85 |
| Día 8..... | 222 | » | » | » | » | » | » | 33'30 |
| Día 9..... | 207 | 11 | » | » | » | » | » | 32'15 |
| Día 11..... | 256 | 33 | » | » | » | » | » | 41'70 |
| Día 12..... | 226 | 32 | » | » | » | » | » | 37'10 |
| TOTAL..... | 1.603 | 91 | 54 | 284 | 132 | 23 | 17 | 344'70 |

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el día 7 al 13 de Junio de 1906, y en igual período del quinquenio anterior.

| CEMENTERIOS | INHUMACIONES | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|------|
| | 1906 | 1905 | 1904 | 1903 | 1902 | 1901 |
| Nuestra Señora de la Almudena.. | 218 | 215 | 221 | 211 | 233 | 230 |
| San Justo..... | 15 | 8 | 10 | 11 | 21 | 12 |
| San Lorenzo..... | 15 | 21 | 18 | 17 | 7 | 10 |
| Santa María..... | 6 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| San Isidro..... | 6 | 4 | 4 | 6 | 4 | 4 |
| Civil..... | 2 | 1 | 1 | » | » | 1 |
| | 262 | 252 | 257 | 248 | 268 | 260 |
| Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena..... | 14 | 16 | 18 | 19 | 21 | 18 |

Imprenta Municipal.

APÉNDICE

AL

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEL 18 DE JUNIO DE 1906

Datos enunciados por el Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti en el discurso pronunciado en sesión de 15 de Junio de 1906, al tomar posesión del cargo de Alcalde Presidente el Excmo. Señor D. Alberto Aguilera y Velasco.

PARQUES Y JARDINES

Obras realizadas desde 1.º de Julio de 1905.

Jardines de la plaza de la Villa, Lavapiés y Caza; continuación del de Neptuno.

Macizos de la Cuesta de San Vicente y calle de Bailén.

Plantación de la plaza de la Paja.

Reposición y nuevas plantaciones de 18.114 árboles.

Continuación del Parque del Oeste.

Nuevo vivero en la Dehesa de la Arganzuela.

PENDIENTE

Laderas de la Montaña.

Jardín de las plazas de Leganitos y de la Paja.

ALUMBRADO

Relación de los aumentos de faroles, efectuados desde 1.º de Julio de 1905, hasta 31 de Mayo de 1906.

FAROLAS ORDINARIOS

Calle de la Encarnación, 1; General Oráa, 4; Londres, 16; Roma, 11; Concepción Jerónima, 1; Relatores, 1; Villamejor, 7; Manuel Cortina, 4; Juan Bravo, 30; San Isidro (camino alto), 35; Hernani, 9; Covarrubias, 8; Salamanca (plaza de), 16; Orense, 31 y Moret, 22. Total, 196.

FAROLAS INCANDESCENTES

Villa de París (plaza de la), 47; Fernando VI, 17; Juan Bravo (glorieta de), 20; Marqués de Cubas, 17; Santa Bárbara (plaza de), 24; Zorrilla, 1; Fuencarral, 31; Príncipe, 39; Príncipe Alfonso (plaza del), 27; Dos de Mayo (plaza del), 20; Recoletos (paseo de), 207; Olózaga, 14; Concordia, 7; Salesas (plaza de las), 18; Villalar, 8; Bailén, 48; Atocha, 83; Ferraz, 68; Provincia (plaza de), 11; Santa Cruz, 12; Antón Martín, 13; Guzmán el Bueno, 8; Marqués de la Ensenada, 4; Lista, 36; Quintana, 15; Prado, 1; Echegaray, 1; Lista (glorieta de), 18; Velázquez, 87 y Jorge Juan, 20. Total, 919.

Obras del ramo de Fontanería Alcantarillas, desde 1.º de Junio de 1905 hasta la fecha.

Decretadas por la Alcaldía Presidencia (autorizadas).

Conducción y distribución de aguas al Asilo municipal, sito en la calle Zurbano, 50.

Traslado de fuente del Lozoya, Bravo Murillo, 140.
Idem de boca de riego, plaza Mayor, 11.
Instalación de boca de riego, jardín de la plaza de San Miguel.

Idem id. id., jardín de la plaza de Lavapiés.

Traslado de boca de riego, Fomento, 28.

Instalación de fuente del Lozoya, Marcenado (Prosperidad).

Retranqueo de boca de riego, glorieta del Obelisco.

Reparación y desatranco del ramal de la Magdalena (viaje alto del Retiro).

Retranqueo de boca de riego, Caballero de Gracia, esquina á Alcalá.

Instalación de fuente del Lozoya, María de Zayas.

Reforma de atarjeas particulares, Juan de Austria.

Retranqueo de bocas de riego, carretera de Extremadura.

A. Demolición y reconstrucción de la casilla de guarda en la calle de Abascal (viaje de la Castellana).

Traslado de la bajada al mismo viaje.

Canalización de aguas á la Casa de Socorro sucursal de la del distrito del Hospital.

Traslado de boca de riego, travesía de Belén, 3.

Idem de fuente del Lozoya, Moratín, 23.

Colocar pantallas al urinario, paseo de la Castellana, 35.

B. Construir absorbadero, Bravo Murillo, esquina á Cristóbal Bordiú.

Reconstrucción de atarjeas, Mercado de los Mostenses.

Traslado de boca de riego, San Vicente, 4.

C. Instalar fuente de viaje antiguo, Marqués de Urquijo, esquina á Martín de los Heros.

Traslado de boca de riego, Santa Brígida, 2.

Idem id. id., Tutor, 22.

Reparación de atarjea, costanilla de los Angeles, 4 duplicado.

Traslado de boca de riego, Peñón, 21.

Instalar fuente del Lozoya, ronda de Atocha, 9.

Levantar boca de riego, Barquillo, 41 duplicado.

Traslado de boca de riego, Campomanes, 14.

D. Traslado de fuente del Lozoya, Alberto Aguilera, 8.

Acordadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Instalar fuentes de viaje en los puntos siguientes:
Plaza de la Moncloa.

Alberto Aguilera, esquina á Blasco de Garay.

San Bernardo, esquina á Rodríguez San Pedro.

Paseo de la Castellana, esquina á Abascal.

Paseo de la Castellana, esquina al del Cisne.

E. Paseo de la Castellana, esquina á Fernando el Santo.

Paseo de la Castellana, esquina á Lista.
 Goya, esquina á Claudio Coello.
 F. Pacífico, esquina á ronda de Vallecas.
 G. Paseo de las Delicias, esquina á Ancora.
 H. Portillo de Embajadores.
 Canalización de aguas del Lozoya, Alcalá, entre General Porlier y Montesa.
 Instalar fuente del Lozoya, paseo de Embajadores, sitio conocido por «La Manigua».
 Instalar fuente, glorieta de la iglesia de Chamberí.
 Idem id. del Lozoya, Bravo Murillo, esquina á Ríos Rosas.
 Idem id. id., Palos de Moguer, esquina á Batalla del Salado.
 Aplicación á los urinarios de columna luminosa del sistema Beetz.
 Canalización con aguas del Lozoya é instalación de bocas de riego, en las siguientes calles del barrio de Chamberí:
 Garcilaso.
 Juan de Austria.
 Raimundo Lulio.
 Santa Feliciano.
 Sagunto.
 Castillo.
 Arango.
 I. Quesada.
 Gonzalo de Córdoba.
 Olid.
 Alburquerque.
 J. Construcción de alcantarillas en las calles siguientes:
 K. Ferraz, entre Eeija y Moret.
 L. Moret, entre Ferraz y Rosales.
 M. Marqués de Urquijo, entre Ferraz y Rosales.
 N. Rosales, entre Marqués de Urquijo y Romero Robledo.
 O. Fernández de la Hoz, entre Españolito y General Arrando.
 P. Fernando el Católico, entre Galileo y Vallehermoso.
 Q. Blasco de Garay, entre Meléndez Valdés y Fernández de los Ríos.
 R. Núñez de Balboa, entre Lista y Padilla.
 S. Villamagna.
 T. Lagasca, entre Don Ramón de la Cruz y Ayala.
 U. Príncipe de Vergara, de Jorge Juan á Goya.
 V. Hermosilla, de Torrijos á Porlier.
 X. Jorge Juan, de Príncipe de Vergara á Alcalá.
 Z. Diego de León, de Núñez de Balboa á Príncipe de Vergara.
 A' Torrijos, de Ayala á Don Ramón de la Cruz.
 B' Velázquez, de Lista á Don Ramón de la Cruz.
 C' Paseo de Santa María de la Cabeza, de Murcia á Canarias.
 D' Canarias, de Moratines á Labrador.
 E' Ancora, de Filipinas á paseo de las Delicias.
 F' Canalización de aguas, para servicio del grupo escolar de Buenavista.
 G' Sustitución de tuberías, carretera de Extremadura.
 Construcción de alcantarilla en la calle de Bravo Murillo, desde la glorieta de los Cuatro Caminos al camino de la Dehesa de la Villa.

Obras construídas.

Todas las señaladas en las relaciones anteriores, menos las señaladas con las letras de la A á la G'.
 La instalación de fuentes ha originado la canalización de tubería en longitud de 2.100 de plomo, 4.300 de asfalto, y 260 de tubería de grés.
 Las canalizaciones é instalaciones de bocas de riego, representan la instalación de tuberías en longitud de 2.100 de hierro, 760 de plomo y 112 aparatos.
 Se han construído además 1.010 metros de absorbaderos y alcantarillado en las calles siguientes:

| | Metros. |
|---------------------------|---------------|
| Joaquín María López | 74'70 |
| Caracas..... | 260 |
| <i>Suma y sigue.....</i> | <i>334'70</i> |

| | Metros. |
|---|-----------------|
| <i>Suma anterior.....</i> | <i>334'70</i> |
| Espalter..... | 69'83 |
| Juan Duque..... | 186'65 |
| Manzanares..... | 88 |
| Moreno Nieto..... | 203 |
| Príncipe de Vergara, entre Alcalá y Jorge Juan.. | 77'50 |
| Alcalá, entre Montesa y Sagasti..... | 169'84 |
| Blanca de Navarra..... | 132'60 |
| Monte Esquinza, entre Blanca de Navarra y Fernando el Santo..... | 75 |
| Guzmán el Bueno, entre Fernández de los Ríos y Meléndez Valdés..... | 255 |
| General Pardifias, entre Hermosilla y Don Ramón de la Cruz | 292'89 |
| Ayala..... | 15'25 |
| Velázquez, de Jorge Juan á Goya..... | 132'80 |
| TOTAL..... | 2.033'06 |

VÍAS Y OBRAS DEL INTERIOR

Relación de las obras ejecutadas en pavimentos desde el 1.º de Julio de 1905 al 15 de Junio de 1906, y las de alumbrado en el mismo periodo.

San Sebastián, asfaltado; empezó el 12 de Agosto de 1905 y terminó el 5 de Septiembre.
 Gerona, asfaltado; terminó el 31 de Agosto de 1905.
 Plaza de la Constitución, asfaltado; terminó el 31 de Agosto de 1905.
 Plaza de Santa Cruz, asfaltado; terminó el 19 de Julio de 1905.
 Plaza del Angel, asfaltado; terminó el 10 de Julio de 1905.
 Villanueva, instalación de adoquín; empezó el 3 de Julio de 1905 y terminó el 29 de Agosto.
 Alfonso XII, instalación del adoquín procedente de las calles del Prado, Espoz y Mina y Arrieta; terminó el 31 de Agosto de 1905.
 Granada, recargo del afirmado; empezó el 26 de Julio de 1905 y terminó el 30 de Agosto.
 O'Donnell, recargo del afirmado; empezó el 5 de Septiembre de 1905 y terminó el 16 de Octubre.
 Serrano, aceras de cemento; empezó el 11 de Julio de 1905 y terminó el 31 de Agosto.
 San Bernardo, instalación de adoquín; terminó el 1.º de Septiembre de 1905.
 San Onofre, Puebla é Infantas, instalación de adoquín procedente de la calle de San Sebastián y plaza del Angel; terminó el 2 de Septiembre de 1905.
 Paseo de las Cambronerías, recargo del afirmado; terminó el 10 de Agosto de 1905.
 Paseo de María Cristina, recargo del afirmado; terminó el 12 de Julio de 1905.
 Ferraz, instalación de adoquín; empezó el 25 de Agosto de 1905 y terminó el 30 de Diciembre.
 Trajineros, instalación de adoquín; empezó el 30 de Agosto de 1905 y terminó el 7 de Diciembre.
 Puente Verde, reparación; empezó el 3 de Enero de 1906.
 Espalter, explanación; empezó el 26 de Marzo de 1906 y terminó el 29 de Mayo.
 Paseo de coches del Retiro, recargo del afirmado; empezó el 16 de Abril de 1906.
 Lealtad, instalación de adoquín.
 Paseo de San Vicente, empedrado con «aplita», terminó el 31 de Enero de 1906.
 Alfonso XII, instalación de adoquín en un trozo afirmado, de longitud de 350 metros; empezó el 31 de Marzo 1906.
 Mártires de Alcalá y plaza del Seminario, urbanización; empezó el 12 de Febrero de 1906.
 Almudena y un trozo de la de Bailén, urbanización empezó el 31 de Agosto de 1905; en ejecución.

Glorieta de Embajadores, urbanización; en ejecución.
Escuela de Veterinaria, colocación de la verja de los Jardines del Buen Retiro; en ejecución.

Viaducto, arreglo de los tubos de bajada de aguas; en ejecución.

Moreto (trozo entre las de Espalter y Casado del Alisal), urbanización; en ejecución.

Nueva (entre las de Sagasta y San Opropio), urbanización; en ejecución.

Ferraz, sustitución del alumbrado de gas por el de incandescencia; empezó el 23 de Agosto de 1905 y terminó el 3 de Septiembre.

Hernani, instalación de faroles de gas; empezó el 2 de Julio de 1905 y terminó el 16 de Diciembre.

Orense, instalación de faroles de gas; empezó el 2 de Julio de 1905 y terminó el 16 de Diciembre.

Atocha, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 29 de Septiembre de 1905 y terminó el 21 de Octubre.

Villalar, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 24 de Septiembre de 1905 y terminó el 26 del mismo.

Olózaga, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 18 de Septiembre de 1905 y terminó el 25 del mismo.

Concordia, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 19 de Septiembre de 1905 y terminó el 25 del mismo.

Cardenal Belluga, instalación de alumbrado por gas; empezó el 22 de Julio de 1905 y terminó el 12 de Octubre.

Camino alto de San Isidro, instalación de alumbrado por gas; empezó el 29 de Noviembre de 1905 y terminó el 15 de Diciembre.

Alberto Aguilera (Madrid Moderno), instalación de alumbrado por gas; empezó el 24 de Julio de 1905 y terminó el 12.

Plaza de los Juzgados, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 24 de Septiembre de 1905 y terminó el 26 del mismo.

Marqués de Cubas, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 1.º de Julio de 1905 y terminó el 11 de Agosto.

Paseo de Recoletos, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 31 de Agosto de 1905 y terminó el 26 de Septiembre.

Plaza del Príncipe Alfonso, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 19 de Agosto de 1905 y terminó el 29 del mismo.

Fernando VI, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 4 de Julio de 1905 y terminó el 20 del mismo.

Plaza de Santa Bárbara, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 19 de Julio de 1905 y terminó el 27 de Agosto.

Plaza de las Salesas, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 11 de Julio de 1905 y terminó el 19 del mismo.

VÍAS PÚBLICAS DEL ENSANCHE.

Relación de las obras de pavimentos y alumbrado empezadas y terminadas desde el 1.º de Julio de 1905 á 15 de Junio de 1906.

PAVIMENTOS

Primera zona.

Don Juan de Austria, sustitución del empedrado de cuña por el de pedrusco; empezó el 21 de Agosto de 1905 y terminó el 5 de Diciembre.

Fortuny, entre las de Zurbano y Fernando el Santo, urbanización; empezó el 24 de Julio de 1905 y terminó el 31 de Diciembre.

Covarrubias, entre las de Sagasta y Nicasio Gallego, urbanización; empezó el 10 de Julio de 1905 y terminó el 23 de Septiembre.

Modesto Lafuente, entre Bretón de los Herreros y Ríos Rosas, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 3 de Octubre de 1905; en ejecución.

Fernández de la Hoz, entre Bretón de los Herreros y paseo del Hipódromo, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 2 de Octubre de 1905, en ejecución.

Espronceda, entre Zurbano y Modesto Lafuente, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 3 de Octubre de 1905; en ejecución.

Moret, afirmado, encintado y cunetas; en ejecución.

Guzmán el Bueno, desde el núm. 26, á Fernández de los Ríos, empedrado de adoquín irregular; empezó el 30 de Octubre y terminó el 31 de Diciembre.

Alburquerque, instalación de aceras; empezó el 28 de Julio de 1905 y terminó en 19 de Agosto.

Eloy Gonzalo, núm. 21, instalación de aceras; empezó el 3 de Octubre de 1905 y terminó en 20 del mismo.

Cardenal Cisneros, núm. 20, instalación de aceras; empezó el 8 de Agosto y terminó el 11 del mismo.

Manuel Cortina, entre Santa Engracia y Covarrubias, explanación, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 30 de Octubre de 1905 y terminó el 9 de Noviembre.

Zurbano, entre los paseos del Cisne y Obelisco, pasos de pedrusco; empezó el 30 de Octubre de 1905 y terminó el 9 de Noviembre.

Galileo, entre Alberto Aguilera y Rodríguez San Pedro, empedrado de pedrusco en forma de tronco de pirámide; empezó el 7 de Diciembre de 1905 y terminó el 1.º de Marzo de 1906.

Blasco de Garay, entre Alberto Aguilera y Rodríguez San Pedro, empedrado de pedrusco en forma de tronco de pirámide; empezó el 7 de Diciembre de 1905 y terminó el 14 de Febrero de 1906.

Caracas, núm. 15, instalación de acera; empezó el 15 de Diciembre y terminó el 21 del mismo.

Rafael Calvo, núm. 6, con vuelta á Miguel Angel, instalación de aceras; empezó el 28 de Abril de 1906 y terminó el 18 de Mayo.

Segunda zona.

Plaza de la Alegría, urbanización; empezó en 1903 y terminó en 31 de Diciembre de 1905.

Paseo de Ronda, entre la plaza de la Alegría y la calle de Diego de León, urbanización; empezó en 1904 y terminó el 31 de Diciembre de 1905.

Paseo de Ronda, entre la plaza de la Alegría y la calle de Hermosilla, urbanización; empezó en 1903 y terminó el 31 de Diciembre de 1905.

Juan Bravo, entre Claudio Coello y Serrano, cambio de perfil con paseo central; empezó en 1904 y terminó el 31 de Diciembre de 1905.

Juan Bravo, entre Claudio Coello y Núñez de Balboa, afirmado, encintado y cunetas con paseo central; empezó en 1904 y terminó el 31 de Diciembre de 1905.

Núñez de Balboa, entre Padilla y Juan Bravo, afirmado, encintado y cunetas; empezó en 1904 y terminó el 31 de Diciembre de 1905.

Sagasti, entre Alcalá y foso de Ensanche, encintado y cunetas; empezó en 1904 y terminó en 15 de Julio de 1905.

Narvárez, urbanización; empezó en 1904 y terminó en Agosto de 1905.

General Oráa, entre Serrano y Diego de León, explanación, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 13 de Noviembre de 1905; en ejecución.

Lista, entre la plaza de Salamanca y calle de Alcántara, afirmado, encintado y cunetas; empezó el 30 de Enero de 1906; en ejecución.

Tercera zona.

Batalla del Salado, entre las de Ferrocarril y Cáceres, afirmado, encintado y cunetas; empezó en 1904 y terminó el 11 de Febrero de 1906.

ALUMBRADO

Primera zona.

Fuencarral, entre las glorietas de Bilbao y Quevedo, re-

forma y sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 26 de Julio de 1905 y terminó el 13 de Agosto.

Manuel Cortina, entre Santa Engracia y Covarrubias, instalación de cuatro faroles; empezó el 7 de Octubre de 1905 y terminó el 12 del mismo.

Covarrubias, entre Nicasio Gallego y Luchana, instalación de ocho faroles; empezó el 11 de Diciembre de 1905 y terminó el 22 del mismo.

Guzmán el Bueno, entre Alberto Aguilera y Fernández de los Ríos, sustitución del alumbrado por el de incandescencia; empezó el 16 de Noviembre de 1905 y terminó el 27 del mismo.

Moret, entre Martín de los Heros y Rosales, instalación de 23 faroles, empezó el 25 de Diciembre de 1905 y terminó el 21 de Abril de 1906.

Marqués de Urquijo, sustitución del alumbrado ordinario por incandescencia; empezó el 12 de Marzo de 1906 y terminó el 5 de Julio del mismo.

Covarrubias, entre Sagasta y Nicasio Gallego, instalación de ocho faroles; en ejecución.

Segunda zona.

General Oráa, entre Serrano y Diego de León, instalación de tres faroles; empezó el 31 de Agosto de 1905 y terminó el 12 de Septiembre.

Glorieta, en el cruce de Juan Bravo y Velázquez, sustitución del alumbrado ordinario por el de incandescencia, empezó el 8 de Julio de 1905 y terminó el 22 del mismo.

Velázquez, entre Alcalá y Lista, sustitución de alumbrado por incandescencia; empezó el 11 de Diciembre de 1905 y terminó el 30 del mismo.

Jorge Juan, entre Serrano y Velázquez, sustitución de alumbrado por incandescencia; empezó el 4 de Mayo de 1906 y terminó el 23 del mismo.

Plaza de Salamanca, tres segmentos, reforma del alumbrado y canalización; empezó el 22 de Noviembre de 1905 y terminó en Enero de 1906.

Recaudación en 31 de Mayo de 1906 por el presupuesto, comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

| Capítulo. | Artículo. | CONCEPTOS | RECAUDADO | | DIFERENCIAS | |
|-----------|-----------|---|---------------|---------------|--------------|----------------|
| | | | EN 1905. | EN 1906. | EN MÁS | EN MENOS |
| 1.º | 1.º | Producto de fincas y censos..... | » | 90'74 | 90'74 | » |
| | 2.º | Intereses de inscripciones intransferibles..... | » | 1.128'69 | 1.128'69 | » |
| 2.º | 1.º | Productos de hierbas y pastos..... | 745'26 | 1.146'85 | 401'59 | » |
| | 2.º | Mondas y limpieas de árboles..... | » | 2.300 | 2.300 | » |
| 3.º | 1.º | Pesas y medidas..... | » | » | » | » |
| | 2.º | Puestos públicos y Mercados..... | 261.339'35 | 109.233'28 | » | 152.106'07 (a) |
| | 3.º | Mataderos..... | 237.168'13 | 251.019'86 | 13.851'73 | » |
| | 4.º | Cementerios..... | 155.305 | 168.064'20 | 12.759'20 | » |
| | 5.º | Aguas..... | 2.522 | 4.530'31 | 2.008'31 | » |
| | 6.º | Licencias para construcciones y obras menores. | 44.601'19 | 53.842'08 | 9.240'89 | » |
| | 7.º | Coches de plaza..... | 68.573 | 73.824'50 | 5.251'50 | » |
| | 8.º | Certificaciones..... | 6.187'50 | 3.590'50 | » | 2.597 |
| | 9.º | Establecimientos públicos..... | 26.676'53 | 18.881'06 | » | 7.795'47 |
| | 10 | Multas..... | » | 23'46 | 33'46 | » |
| | 11 | Canalones y bajadas de agua..... | » | 6.816 | 6.816 | » |
| | 12 | Velocípedos..... | 30.500 | 44.130 | 13.630 | » |
| | 13 | Ganado y carros de transporte, ómnibus y tranvías..... | 58.854'44 | 60.530 | 1.675'56 | » |
| | 14 | Perros..... | » | 10 | 10 | » |
| | 15 | Sello municipal..... | 42.434'20 | 44.725'64 | 2.291'44 | » |
| | 16 | Vía pública..... | 263.293'92 | 350.304'48 | 87.010'56 | » |
| | 17 | Consumo de gas..... | 37.500 | 37.500 | » | » |
| 4.º | 1.º | Ingresos propios de los establecimientos de Beneficencia..... | 2.436'73 | 6.617'96 | 4.181'23 | » |
| | 2.º | Aumentos y alteraciones, id. id..... | 45.068 | 43.391'70 | » | 1.676'30 |
| 5.º | único. | Instrucción pública..... | » | » | » | » |
| 6.º | único. | Cárcel de partido..... | » | 101'80 | 101'80 | » |
| 7.º | 1.º | Legados, donativos y mandas..... | 50 | 2.957'03 | 2.907'03 | » |
| | 2.º | Eventuales é imprevistos..... | 43.086'32 | 67.116'94 | 24.030'62 | » |
| | 3.º | Cesión del terreno de la vía pública..... | » | » | » | » |
| | 4.º | Policía urbana..... | 21.265'51 | 39.233'91 | 17.968'40 | » |
| 8.º | 1.º | Existencias en 31 de Diciembre..... | » | 6.423'05 | 6.423'05 | » |
| | 2.º | Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados..... | » | » | » | » |
| 9.º | 1.º | Recargo en la contribución de inmuebles..... | » | » | » | » |
| | 2.º | Recargo en la contribución de subsidio..... | 218.328'47 | 248.768'09 | 30.439'62 | » |
| | 3.º | Recargo en el impuesto de carruajes de lujo.. | 26.160'75 | 45.995'15 | 19.834'40 | » |
| | 4.º | Impuestos y arbitrios de consumos y peaje... | 9.194.323'44 | 10.413.348'12 | 1.219.024'68 | » |
| | 5.º | Recargo en el impuesto de cédulas personales.. | 120.726 | 137.086'61 | 16.360'61 | » |
| 10 | 1.º | Reintegros de pagos indebidos..... | » | 46.999'82 | 46.999'82 | » |
| | 2.º | Reintegros de pagos por varios conceptos..... | 20.113'87 | 18.949'25 | » | 1.164'62 |
| | | TOTALES..... | 10.927.259'61 | 12.308.691'08 | 1.546.770'93 | 165.339'46 |

Diferencia en más...

1.381.431'47

(a) Derechos de reconocimiento en cinco meses 166.666'66 pesetas.

RESUMEN

| | RECAUDADO de 1.º Enero á 1.º Junio 1905. | RECAUDADO en 1906. | DIFERENCIAS | |
|--|--|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| | | | EN MÁS | EN MENOS |
| CAPÍTULO 1.º Propios | » | 1.219'43 | 1.219'43 | » |
| — 2.º Montes | 745'26 | 3.446'85 | 2.701'59 | » |
| — 3.º Impuestos | 1.234.955'26 | 1.227.035'37 | » | 7.919'89 |
| — 4.º Beneficencia | 47.504'73 | 50.009'66 | 2.504'93 | » |
| — 5.º Instrucción pública | » | » | » | » |
| — 6.º Corrección pública | » | 101'80 | 101'80 | » |
| — 7.º Extraordinarios | 64.401'83 | 109.307'88 | 44.906'05 | » |
| — 8.º Resultas | » | 6.423'05 | 6.423'05 | » |
| — 9.º Recursos legales para cubrir el déficit. | 9.559.538'66 | 10.845.197'97 | 1.285.659'31 | » |
| — 10. Reintegros | 20.113'87 | 65.949'07 | 45.835'20 | » |
| TOTALES | 10.927.259'61 | 12.308.691'08 | 1.389.351'36 | 7.919'89 |
| | | <i>Diferencia en más . . .</i> | 1.381.431'47 | |

Madrid 31 de Mayo de 1906.—El Administrador, R. Novillo.

| PRESUPUESTOS | | ARQUEO DE 30 DE JUNIO DE 1905 | |
|--|--------------|---|------------|
| | Pesetas. | METÁLICO | Pesetas. |
| Las obligaciones pendientes de pago á la liquidación del presupuesto de 1905, importaban | 1.760.486'12 | Presupuesto ordinario de 1905. | 631.456'19 |
| Satisfecho por cuenta de las mismas hasta el 12 de Junio de 1906 | 1.532.708'96 | ARQUEO DE 12 DE JUNIO DE 1906 | |
| Quedan por satisfacer | 227.777'16 | METÁLICO | |
| | | Presupuesto ordinario de 1906 | 865.520'28 |
| | | Madrid 12 Junio de 1906. | |

| NUMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE EMISION | ASUNTO | ESTADO |
|----------------------|------------------|--------|--------|
| 1000 | 15/10/1900 | ... | ... |
| 1001 | 16/10/1900 | ... | ... |
| 1002 | 17/10/1900 | ... | ... |
| 1003 | 18/10/1900 | ... | ... |
| 1004 | 19/10/1900 | ... | ... |
| 1005 | 20/10/1900 | ... | ... |

| NUMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE EMISION | ASUNTO | ESTADO |
|----------------------|------------------|--------|--------|
| 1006 | 21/10/1900 | ... | ... |
| 1007 | 22/10/1900 | ... | ... |
| 1008 | 23/10/1900 | ... | ... |
| 1009 | 24/10/1900 | ... | ... |
| 1010 | 25/10/1900 | ... | ... |